



JUEVES 23 DE MAYO DE 2024  
AÑO CXI - TOMO DCCXIII - N° 107  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS  
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

ASAMBLEAS

SERVICIO HABITACIONAL Y  
DE ACCIÓN SOCIAL SEHAS  
ASOCIACION CIVIL

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 17/04/2024 se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de mayo de 2024 a las 16 horas en la sede social sita en Bulevar del Carmen 680 Villa Siburu, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de enero de 2024; 3) Análisis del estado de situación de asociadas/os. 4) Actualización del valor de cuota social, 5) Aprobar la autorización de enajenación de bienes de acuerdo a lo establecido en Estatuto. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 529462 - \$ 4517,40 - 24/5/2024 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL SANGREY SOL

Convocatoria Asamblea General Ordinaria Por Acta de Comisión Directiva fecha 11/04/2024, se convoca asociados/as a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 24/05/2024 a las 17 horas en la sede social sita en calle Mármol 4500 Parque Liceo II Sección. Para tratar el siguiente orden del día 1) Designación de dos asociados/as que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidenta y Secretario 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2023. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 529741 - \$ 6468 - 23/5/2024 - BOE

Convócase a Asamblea General Ordinaria para día 19/06/2024 a las 20 Hs en Adalgisa 664, Colazo (Cba.) a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos socios para suscribir el acta de la Asamblea; 2) Lectura y consideración de la memoria, balance general,

cuadro de resultados con informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio 2024 (iniciado 01/03/2023 y finalizado 29/02/2024; 3) Renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas. Firmado: Rita Ermelinda Argüello, presidente; Isabel Lucía Borgogno, secretaria.

3 días - N° 529495 - s/c - 24/5/2024 - BOE

ASOCIACION BOMBEROS VOLUNTARIOS  
SALSACATE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ASOCIACION BOMBEROS VOLUNTARIOS SALSACATE - Por Acta N° 167 de la Comisión Directiva de fecha 2 de Mayo de 2024, se convoca a los asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS a celebrarse el día 4 de Junio de 2024, a las 18:00 horas en Ruta Provincial N 15 Km. 63.5 1, Salsacate, Pochito para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1.- Lectura y aprobación de acta anterior. 2. Designación de 2 socios para firmar el Acta. 3. Informe del Presidente de la causa del atraso de la Convocatoria a Asamblea. 4. Lectura y Aprobación de la Memoria Ejercicio 2023. 5. Lectura y Aprobación del Estado Contable, Balance y Cuadros Anexos Periodo 2023. 6. Informe de la Comisión Fiscalizadora. 7. Elección de Junta Electoral 2 Titulares y 1 Suplente y Comisión Revisora de Cuentas 1 Titular y 1 suplente. 8. Finalización.

3 días - N° 529881 - s/c - 23/5/2024 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS  
VILLA DEL TOTORAL

Convocatoria a Asamblea Presencial - Por Acta de Comisión Directiva n°9, de fecha 20 de mayo del 2024, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de junio de 2024, a las 21.30 horas, en la sede social sita en la calle Bv Martin Allende 1065, Villa del Totoral, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos socios para que en nombre de la Asamblea aprueben y suscriban el Acta respectiva. 2°) Consideración de la Memoria, y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 32, cerrados el 31 de diciembre de 2023. 3°)

SUMARIO

Asambleas .....	Pág. 1
Fondos de Comercio .....	Pág. 8
Notificaciones .....	Pág. 9
Sociedades Comerciales .....	Pág. 9

Elección y Renovación de: vicepresidente, Prosecretario, Protesorero, Vocales que ocupen los Números Impares, Vocales Suplente, Miembro de la Comisión Revisora de Cuentas, para los periodos 2024 a 2025. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 530201 - s/c - 24/5/2024 - BOE

RESTAURACION FAMILIAR  
ASOCIACION CIVIL

Comisión Directiva de "RESTAURACION FAMILIAR ASOCIACION CIVIL" Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de junio del 2024 en el horario de las 19 hs. en nuestra sede social sito calle Graham Bell 2939, barrio Matienzo, Córdoba, Capital, República Argentina a fin de considerar el siguiente orden del día: 1. Elección de dos socios para firmar el Acta de Asamblea General extraordinaria juntamente con presidente y secretario. 2. Motivos de convocatoria a Asamblea General Extraordinaria rectificativa y/o ratificativa de la Asamblea celebrada el día 04 de junio de 2024 con motivo de cumplimentar con requisitos de Personería Jurídica conforme documentación que se exhibe.

3 días - N° 529965 - s/c - 23/5/2024 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y  
PENSIONADOS FERROVIARIOS  
ARTURO M. BAS DE VILLA MARIA

Convocase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 07 de Junio de 2024 a las 16,00 hs, que se llevará a cabo en su sede social sita en calle Leandro N. Alem 372 de la ciudad de Villa María, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos Asambleístas para que conjuntamente con la Sra. Presidenta y el Sr. Secretario firmen el acta de asamblea; 2) Razones por las cuales se convoca fuera de término a Asamblea General Ordinaria; 3) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Estados Contables, con sus Estados, Notas, Cuadros y Anexos,

Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor, correspondiente a los ejercicios anuales cerrados al 31 de Diciembre de 2022 y 2023. Fdo.: Presidenta Orfelia Rosales y Secretario Jorge Gasparro.

3 días - N° 530203 - s/c - 24/5/2024 - BOE

#### **ASOCIACION BOMBEROS VOLUNTARIOS DE POTRERO DE GARAY**

Por Acta 163 de la Honorable Comisión Directiva de fecha 26/04/2024 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Mayo de 2024, a las 17:30 horas, en la sede social sita en calle Publica s/n, Potrero de Garay. El Orden del Día a tratar en la Asamblea es el siguiente: 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Explicación de los motivos por los cuales se celebra la Asamblea General fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, documentación contable y Balance Anual General correspondiente al Ejercicio Económico N° 14 cerrado el 31 de Diciembre de 2023. Firmado: La Comisión Directiva.

3 días - N° 530386 - s/c - 27/5/2024 - BOE

#### **FEDERACION CORDOBESA DE BILLAR (FECORBI) - ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CON RENOVACION DE AUTORIDADES - Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 20/05/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria con renovación de autoridades, a celebrarse el día 26 de Junio de 2.024, a las 19 horas en primera convocatoria; de no existir quórum necesario, luego de transcurrido la espera de ley, a las 20 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Buenos Aires N° 1.148 de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Motivos por presentación extemporánea de los Estados Contables. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 20, cerrado el 31 de Diciembre de 2.023; 4) Renovación de autoridades: Consejo Directivo: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, Tres Vocales Titulares y dos Vocales Suplentes; Comisión Revisora de Cuentas: Dos Miembros Titulares y Un Miembro Suplente; Junta Electoral: Tres Miembros Titulares y un Miembro Suplente. Todos por dos años. 5) Consideración del presu-

puesto de gastos y cálculo de recursos para el ejercicio siguiente. 6) Determinación monto afiliación anual de jugadores y clubes. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 530397 - s/c - 23/5/2024 - BOE

#### **CLUB ATLECIVO SOL DE MAYO ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 08/04/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 7 de Junio de 2.024, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle 25 de Mayo (E) esquina Gral. Paz (N), de la ciudad de Piquillín, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente cerrado el 31 de diciembre de 2.010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023; 3) Informe presentación fuera de término. 4) Elección de autoridades. Conforme establece el estatuto social. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 530462 - s/c - 27/5/2024 - BOE

#### **SANTA PAULA CLUB**

La comisión directiva aprueba por unanimidad convocar a Asamblea Ordinaria para el día 14-06-2024 a las 21.00 hs, en la sede social sita en calle San Martín 278 Carnerillo, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la memoria, estados contables, informe del órgano de fiscalización y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31/12/2023. 3) Elección de Autoridades y Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - N° 530467 - s/c - 27/5/2024 - BOE

#### **ASOCIACIÓN CIVIL PURO PERRO ONCATIVO**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 20 de la Comisión Directiva, de fecha 26 de Abril de 2024, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de Mayo de 2024, a las 20:00 hs en el domicilio de la sede social sito en calle La Pampa S/N de la ciudad de Oncativo, Provincia de Córdoba, para tratarse el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta

de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 8 cerrado al 31 de Diciembre de 2022; 3) Elección de Autoridades; 4) Razones por las cuales la Asamblea se convoca fuera del termino establecido en el Estatuto.

3 días - N° 530490 - s/c - 27/5/2024 - BOE

#### **SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TANCACHA**

La "Comisión Directiva de la Sociedad de Bomberos Voluntarios de Tancacha" convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 07/06/2024, a las 19:30 hs. en primera convocatoria y a las 20:30 hs. en segunda convocatoria de manera presencial en la sede social sito en calle Bv. Concejal Lazarte NO 344, de la localidad de Tancacha, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del Acta de la Asamblea anterior N° 40 con fecha 19/04/24; 2) Designación de dos Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea del cierre del ejercicio económico del 31/03/2024, 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos, Notas Complementarias a los Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31/03/2024. 4) Renovación parcial de los miembros de comisión Directiva con los siguientes cargos a cubrir: 4 vocales suplentes por el termino de 1 año. DE LOS ESTATUTOS A TENER EN CUENTA. Art. 75\*) Para poder asistir a las Asambleas será indispensables comprobar la calidad de socio correspondiente y estar al día con Tesorería.- Art. 79\*) la Asamblea General de socios sesionará válidamente a la primera citación con la mitad más uno de los socios que estén estatutariamente autorizados a partir de la misma. Pero si una hora después de la fijada en la convocatoria no se hubiere obtenido ese número, podrá funcionar con los asambleístas presentes.- Art. 92\*) Las listas deberán ser oficializadas a cuyo efecto deberán presentarse en la secretaria de la C.D. dentro de las horas de oficina, con una anticipación de no menos de diez días para la realización de la asamblea.- Art. 93\*) Los asociados que confeccionen listas para cargos en la C.D. deberán acompañar a la lista remitida para ser oficializada, el compromiso firmado por las personas que integren, aceptando la designación. Asimismo será indispensable la presentación de Documentos de Identidad de los candidatos, sin cuyo requisito no se dará curso a ninguna lista que se presentara.- INFORMACIÓN

DE INTERES. Toda la documentación a considerar se encuentra a su disposición en nuestra sede social sito en B. C. Lazarte N° 344-Tancacha- y en página Facebook Sociedad de Bomberos Voluntarios de Tancacha. Bergoglio Victor - Bara Liliana - Presidente - Secretaria.

3 días - N° 530517 - s/c - 27/5/2024 - BOE

#### AVALES DEL CENTRO S.G.R.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA NRO. 7: Por Acta nro. 329 de fecha 22/04/2024 del Consejo de Administración SE CONVOCA para el día 14 de Junio de 2024, en la sede social sita en calle Rosario de Santa Fe 231, 1er Piso, de la Ciudad de Córdoba a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2.- Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, concernientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023; 3.- Consideración de la gestión del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora, conforme al alcance de los arts. 275 y 298 de la ley 19.550; 4.- Aplicación de los resultados del ejercicio. Remuneración a los miembros del Consejo de Administración y a la Comisión Fiscalizadora; 5.- Consideración de la ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de nuevos Socios y transferencias de acciones hasta la fecha de la Asamblea; 6.- Fijación para el próximo ejercicio de: a) Máximo de Garantías a otorgar y la relación máxima entre Avaless Vigentes y Fondo de Riesgo; b) Costo de las garantías y la bonificación máxima que podrá conceder el Consejo de Administración; c) Política de Inversión del Fondo de Riesgo y de los Fondos Propios de la sociedad; d) Política de Avaless y Contracautelas; 7.- Consideración de la ratificación o revisión de la decisión del Consejo de Administración en cuanto a la Designación de los miembros titulares del Comité de Auditoría; 8.- Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio; 9.- Designación de las personas facultadas para tramitar la conformidad administrativa y en su caso la inscripción de las resoluciones de la Asamblea ante la autoridad de contralor respectiva. NOTA: Se encuentra a disposición de los Accionistas vía correo electrónico, previa solicitud cursada al e-mail "administracion@avalesdelcentro.com"; la documentación digitalizada a tratar en los puntos 2 y 3 del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria. Asimismo se

recuerda a los accionistas la vigencia del art. 42 del estatuto, estando obligados a comunicar su asistencia con tres días de anticipación a la fecha fijada lo cual podrá efectivizarse mediante correo electrónico cursado al e-mail "administracion@avalesdelcentro.com;" para la correspondiente inscripción en el Registro pertinente.

5 días - N° 526405 - \$ 27803,50 - 23/5/2024 - BOE

#### ASOCIACIÓN DE PADRES DEL INSTITUTO SECUNDARIO LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN

##### UCACHA

Los miembros de la Comisión Directiva de la Asociación de Padres del Instituto Secundario Libertador General San Martín, tienen el agrado de invitar a Uds. a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 27 de Mayo de 2024 a las 19:30 hs. en la Sede de la Institución, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Lectura del Acta anterior. 2º) Designación de dos asambleístas para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta del día. 3º) Informar las causas por las cuales no se convocó en término la presente Asamblea. 4º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados y demás cuadros anexos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por el Ejercicio finalizado el 30/11/2023. 5º) Consideración de la Reforma parcial del Estatuto. 6º) Renovación de la Comisión Directiva y la Comisión Revisadora de Cuentas. El Secretario.

3 días - N° 527483 - \$ 5221,20 - 24/5/2024 - BOE

#### CAPDEL S.A.

En Reunión de Directorio, celebrada el 8 de Mayo del año 2024 se resolvió CONVOCAR a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de CAPDEL S.A., a realizarse en la sede social de Duarte Quirós 1400, el día 12 de Junio del 2024 a la 10 hs. para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA. 1) Designación de dos (2) asambleístas, para que conjuntamente con el presidente de la asamblea, firmen el Acta respectiva; 2) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Cuadro de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas complementarias que componen el Balance General de CAPDEL S.A., así como la Memoria del Directorio de la Sociedad al cierre del Ejercicio N° 36, producido el 29 de Febrero del 2024; 3) Consideración del Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio N° 36; 4) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión fiscalizadora durante el ejercicio Económico considerado,

conforme al alcance de los artículos 275 y 298 de la ley 19550; 5) Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades correspondientes al Ejercicio Económico N° 36. El Presidente.

5 días - N° 528440 - \$ 10760,50 - 24/5/2024 - BOE

#### MERCADO DE ABASTO RÍO CUARTO S.A.

Convócase a los Sres. accionistas de MERCADO DE ABASTO RÍO CUARTO S.A., a Asamblea General Ordinaria / Extraordinaria que se realizará el día 03 de junio de 2024 a las 19:00 hs. en la sala de reuniones del Directorio ubicada en la sede social de la sociedad, sita en Bvrd. Obispo Buteler N° 1289 de la ciudad de Río Cuarto, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos (2) accionistas para que firmen el Acta junto con el Presidente y el Secretario de Asamblea; 2) Razones de la celebración de la asamblea por fuera del término legal; 3) Rectificación de la adecuación del monto del capital social para ajustarlo a las disposiciones de los arts. 207 y 11 inc. 4- de la Ley N° 19.550 decidida en el punto SEXTO de la Asamblea General Ordinaria de fecha 08/05/2023, y, de la reforma del ARTÍCULO SÉPTIMO del estatuto social allí aprobada; 4) Reconsideración, y rectificación en su caso, de los Proyectos de Distribución de Utilidades correspondientes a los Ejercicios Económicos N° 51, 52, 53 y 54, cerrados el 30 de Septiembre del año 2019, 30 de Septiembre del año 2020, 30 de Septiembre del año 2021, y 30 de Septiembre del año 2022, respectivamente, aprobados en la Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de fecha 08/05/2023; 5) Consideración de la reforma del ARTÍCULO TRIGÉSIMO PRIMERO del estatuto social para adecuarlo al art. 70 de la Ley N° 19.550; 6) Consideración de la memoria anual, Estados Contables, Cuadros y Anexos, Proyecto de Distribución de Utilidades y de Asignación de honorarios a los miembros del Directorio y de la Sindicatura; e Informes de la Sindicatura; correspondientes al Ejercicio Económico N° 55 cerrado el 30 de Septiembre del año 2023; 7) Consideración de la gestión del directorio durante el Ejercicio Económico N° 55; 9) Consideración de la reglamentación aprobada por el Directorio del ARTÍCULO DÉCIMO QUINTO del estatuto social, en lo que respecta a la elección de directores representantes de los titulares del capital privado; 10) Ratificación de todo lo tratado y aprobado en la Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de fecha 08/05/2023 que no sea reconsiderado en esta Asamblea; 11) Fijación de honorarios a Directores y Síndicos; 12) Autorización para realizar trámites de inscripción ante la Inspección de Personas Jurídicas de la provincia de Córdoba. Para participar en la Asamblea, los Sres. accio-

nistas deberán comunicar a la administración de la sociedad su intención de asistir a la misma con al menos tres (3) días de anticipación a la fecha de su celebración. Solo se admitirá el voto por representante en aquellos casos en que el poder o instrumento con el que se acredite personería esté extendido en escritura pública o cuente con la firma del socio certificada en forma judicial, notarial o bancaria. En los casos de acciones en condominio, los titulares deberán unificar representación y designar solo a uno de ellos para que vote en la Asamblea, lo que deberá ser informado al momento de comunicar la asistencia. La documentación contable que será considerada se encuentra disponible para su análisis en la sede social de la sociedad.

5 días - N° 528651 - \$ 33404 - 23/5/2024 - BOE

#### **URBANIZACION RESIDENCIAL ESPECIAL COUNTRY MANANTIALES S.A**

Por acta de directorio de fecha 13/05/2024 se convoca a los señores socios – propietarios a la asamblea general Ordinaria a celebrarse en sita en calle San Antonio N° 2500, B° Country Manantiales, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para el 12 de Junio del 2024 a las 18:30 Hs. En primera convocatoria y 19:30 Hs En segunda convocatoria en caso de falta de quorum a la primera a fin de considerar el siguiente orden del día: PRIMERO: Elección de dos accionistas para que suscriban el acta. SEGUNDO: Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por el término de dos (2) ejercicios. TERCERO: Autorizados.

5 días - N° 528845 - \$ 5654,50 - 27/5/2024 - BOE

#### **LA RUFINA S.A**

#### **LA CALERA**

Por acta de Directorio de fecha 14/05/2024 se convoca a los señores socios – propietarios a asamblea general ordinaria-Extraordinaria a celebrarse en la sede social sita en Av. Los Alamos N°1111, Localidad de la Calera, Provincia de Córdoba, para el día 13 de Junio del 2024 a las 18:00 Hs. En primera convocatoria y 19:00 Hs En segunda convocatoria en caso de falta de quorum a la primera a fin de considerar el siguiente orden del día: PRIMERO: Elección de dos accionistas para que suscriban el acta. SEGUNDO: Rectificación del Acta de asamblea general ordinaria- extraordinaria de fecha 06/04/2017 en su encabezado y en el Punto N°5 del Orden del día Respectivo. TERCERO Consideración del Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, Memoria, Estado de situación patrimonial, de resultado, de evolución del patri-

monio neto, Notas y cuadros anexos correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 31 de Diciembre de 2023. CUARTO: Aprobación de la Gestión del Directorio hasta la fecha. QUINTO: Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por el término de tres (3) ejercicios. SEXTO: Autorizados

5 días - N° 528859 - \$ 10737,50 - 27/5/2024 - BOE

#### **CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL ARROYITO ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N 2433 de Comisión Directiva, de fecha 26/04/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27/05/2024, a las 20:00 hs, en la sede social sita en calle Mariano Moreno esquina Boetto (Mariano Moreno N° 2210) de la ciudad de Arroyito, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Informe de las causas por las que no se convocó a Asamblea en los plazos estatutarios; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 59, cerrado el 31 de diciembre de 2023. Fdo. La Comisión Directiva

3 días - N° 529037 - \$ 4151,70 - 23/5/2024 - BOE

#### **COLEGIO DE ARQUITECTOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**

JUNTA ELECTORAL - CONVOCATORIA A ELECCIONES RENOVACIÓN DE AUTORIDADES. Visto la Resolución de Junta de Gobierno N° 565-587-138-2024 por la que se designa a la Junta Electoral y de conformidad a lo establecido por el Art. 36° de la Ley 7192 y su Decreto Reglamentario 1115, CONVOCASE A ELECCIONES para: Renovación de autoridades del Colegio de Arquitectos de la Provincia de Córdoba, de acuerdo a la Ley 7192, su Decreto Reglamentario 1115 y el Reglamento Electoral en vigencia, en los cargos correspondientes a: Junta Ejecutiva, Comisiones Directivas Regionales, delegados regionales a Junta de Gobierno, Comisión Revisora de cuentas provincial y de regionales. El acto eleccionario se realizará el 15 de Agosto de 2024, de 08:00 a 18:00 horas, en las respectivas sedes Regionales. INFORMES: Junta Electoral. Sesionará los días jueves a partir de las 15:00 hs. Toda solicitud, presentación y/o consulta a la Junta Electoral deberá hacerse exclusivamente por escrito e ingresará por Mesa de Entradas de la Institución, en el horario de 08:00 a 14:00 hs. en Laprida 40 - Córdoba. Tel. (0351) 423-5450. "Se-

rán electores todos los Arquitectos inscriptos en el padrón (activos o pasivos) que no adeuden derechos, cuotas o contribuciones establecidas, sesenta (60) días antes del comicio. Con excepción de aquellos que se encuentran sancionados, con solicitud de inhabilitación, o los que hayan cancelado su matrícula profesional para otros fines que no sea el jubilatorio" (Art. 1.6 del Reglamento Electoral) Padrones cerrados al 14/06/2024: consultar en las respectivas regionales. Presentación de Listas: el 01/07/2024 hasta las 20:00 hs o primera hora hábil del día subsiguiente (de 08:00 a 09:00 hs) en la sede de Junta Electoral: Laprida 40 - Córdoba. A fin de la requerir la utilización del envío por correo del sistema por Doble Sobre según lo estipulado en las Actas N° 5 y 6 de Junta Electoral, publicadas en la página oficial de la Institución, la fecha límite para dicha solicitud es el 25/07/2024 a los medios publicados en las mencionadas actas. Fdo.: Junta Electoral del Colegio de Arquitectos de la Provincia de Córdoba.

2 días - N° 529252 - \$ 9069,80 - 24/5/2024 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE CINTRA**

La Comisión Directiva del Centro de Jubilados y Pensionados de Cintra convocan a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de Mayo de 2024, a las 17 horas, en la sede social sita en calle De Litin N° 303 de la localidad de Cintra, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior, 2) Designar dos Asambleístas para firmar el acta junto con el presidente y secretario, 3) Tratamiento de Memoria y Balance General del ejercicio N° 31 comprendido entre el 01/01/2023 al 31/12/2023, 4) Designación de una mesa escrutadora de votos, 5) Renovación parcial de la Comisión Directiva por finalización de mandato: Elección por dos años de Tesorero y tres Vocales Titulares; elección por un año de tres Vocales Suplentes. Renovación total de la Comisión Revisadora de Cuentas por finalización de mandato: Elección por un año de tres Revisores Titulares y dos Revisores Suplentes.

3 días - N° 529343 - \$ 5000,40 - 23/5/2024 - BOE

#### **ASOCIACIÓN DE TENISTAS VETERANAS CÓRDOBA**

La Asociación de Tenistas Veteranas Córdoba, informa a sus socias que se realizará Asamblea General Ordinaria para el 28 de Junio del corriente año a las 18 hs, con segunda citación 18 y 30hs en calle Pelagio Belindo Luna 3570 (Club La Tablada) de esta ciudad de Córdoba, siendo el orden del día a tratar el que a continuación se

detalla: 1- Designación de dos socias para suscribir el acta. 2- Informe de los motivos por los que la Asamblea se lleva a cabo fuera de término. 3- Lectura y consideración de las Memorias y estados contables de los Ejercicios 2022, y 2023 para su aprobación. 4- Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - N° 529467 - \$ 2964,90 - 24/5/2024 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y RETIRADOS DE VILLA DOLORES**

La Comisión Directiva del Centro de Jubilados, Pensionados y Retirados de Villa Dolores, en reunión realizada el 29/04/2024 (Acta N°259), resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria para el 31/05/2024 a las 16 Hs. en la Sede Social Sita en Libertador Urquiza 60 para tratar el siguiente orden del día: 1- Designación de 2 Asociados para que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidente y Secretaria. 2- Motivo por el cual se convoca a asamblea fuera de término. 3- Consideración de Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisadora de cuentas correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2023. 4- Fijar el monto de cuota social.

3 días - N° 529494 - \$ 3096 - 24/5/2024 - BOE

#### **INTEGRACION DESENVOLVIMIENTO HUMANO ACCION SOCIAL (IDHEAS-TALLER) ASOCIACIÓN CIVIL**

Convocatoria a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA para el día 09 de junio de 2024, a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para suscribir el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Ratificar todos los puntos tratados en la Asamblea General Ordinaria de fecha 18/09/2023 (a saber: 1) Designación de dos asociados para suscribir el acta conjuntamente con el Presidente y Secretaria y 2) Elección y/o renovación de autoridades); y 3) Modificación del Estatuto Social, en su Título X – DE LA JUNTA ELECTORAL Y DE LAS ELECCIONES, Artículos 31º, 32º y 33º.

5 días - N° 529126 - \$ 11655 - 24/5/2024 - BOE

#### **FUNDACION MUSEO NACIONAL DE MALVINAS**

##### **OLIVA**

REUNION ORDINARIA - Por Acta N° 238 del Consejo de Administración, de fecha 02 de Mayo de 2024, se convoca a los miembros a la Reu-

nión Ordinaria, a celebrarse el día 23 de Mayo de 2024, a las 21:00 hs en el domicilio sito en calle Santiago Beanne N° 374 de la Ciudad de Oliva, Provincia de Córdoba, para tratarse el siguiente orden del día a) Designación de dos miembros que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; b) Consideración de la Memoria y Documentación Contable correspondiente al Ejercicio 2023. c) Elección parcial de autoridades, por vacancia Vicepresidente y Vocal Suplente del Consejo de administración; y Revisor de cuentas titular y Revisor de cuentas Suplente del órgano de fiscalización por vencimiento de mandatos. d) Razones por las cuales la Asamblea Ordinaria se realiza fuera de término.

3 días - N° 529637 - \$ 9082,50 - 23/5/2024 - BOE

#### **CAMARA DE LA MADERA, MUEBLE Y EQUIPAMIENTO DE CORDOBA**

Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 30/04/2024, se convoca a los asociados de la Cámara de la Madera, Mueble y Equipamiento de Córdoba a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Mayo de 2024, a las 18 horas en primera convocatoria, y a las 19 hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Colón 350 of 7-8 y 9 B° Centro, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para suscribir el Acta respectiva junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Estados Contables, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente a los Ejercicios cerrados al 31 de marzo 2023 y 31 de Marzo de 2024; 3) Elección de autoridades a saber: 1 (un) Presidente de Comisión Directiva, 1 (un) Vicepresidente de Comisión Directiva, 1 (un) Secretario General de Comisión Directiva, 1 (un) Tesorero de Comisión Directiva, 5 (cinco) Vocales Titulares de Comisión Directiva, 5 (cinco) Vocales Suplentes de Comisión Directiva, 3 (tres) Miembros para la Comisión de Fiscalización de CAMMEC, 2 (dos) titulares y 1 (uno) suplente. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 529639 - \$ 12285 - 23/5/2024 - BOE

#### **VEF AMBIENTAL S.A.S.**

Convocatoria a Reunión de Socios - Por reunión de Órgano de Administración de fecha 14 de Mayo de 2024 de la Sociedad VEF AMBIENTAL S.A.S., se resolvió la convocatoria a Reunión de Socios, a ser celebrada el día siete (7) de Junio de 2024, a las 15 hs en primera convocatoria y a las 16 hs en segunda convocatoria, en el domicilio sita en calle Maestro Vidal N° 377, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, para el tratamiento de los siguientes puntos del Orden

del Día: 1) Razones por las cuales la Reunión de Socios se celebra fuera de la sede social de la Sociedad. 2) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 3) Reorganización del Órgano de Administración de la Sociedad. Designación de un nuevo administrador suplente en caso de corresponder; 4) Reforma del Artículo 7 del Estatuto Social en caso de corresponder. 5) Otorgamiento de Autorizaciones.

5 días - N° 529645 - \$ 15767,50 - 24/5/2024 - BOE

#### **CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL DEFENSORES DE JAMES CRAICK**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA - ACTA DE COMISIÓN DIRECTIVA: En la ciudad de James Craick, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 17 días del mes de Mayo de 2024, siendo las 21.00 horas se reúnen las autoridades integrantes de la Comisión Directiva de la asociación civil denominada "CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL DEFENSORES DE JAMES CRAICK;" a en la sede social sita en calle Pasteur 169 con la presencia de las siguientes autoridades: 1) Presidente/a: Jorge Ariel Molina, 2) Secretario/a: Edgar Ariel Roldan, 3) Tesorero/a: Alexis Nicolas Marceletti, 4) Vocal Titular: Daniel Alejandro caceres, 5) Vocal Titular: Roman Ricardo Roldan. Toma la palabra el/la Presidente/a, quien declara abierta la sesión y pone a consideración de los y las presentes los temas a tratar en el orden del día: 1) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 51 y 52, cerrados el primero el 31 de Diciembre de 2022 y el segundo el 31 de diciembre de 2023. Puesto a consideración el primer punto de orden de día, son leídas íntegramente en este acto y tras un exhaustivo análisis por parte de la Comisión Directiva, se aprueba por unanimidad toda la documentación informativa y contable correspondiente al los ejercicios económicos cerrado el 31 de Diciembre de 2022 y 2023, esto es: inventario, balance general con el estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, cuadros y anexos correspondientes. Se aprueban por unanimidad, además, la Memoria y el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 2) Consideración de la Asamblea General Ordinaria: Toma la palabra el/la Presidente/a. manifiesta la necesidad de celebrar la Asamblea y propone convocar a la Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Junio del 2024 a las 19.00 hs., en la sala de cultura de la municipalidad de James Craick cita en calle Bv. San Martin 113, ciudad de James Craick, Departamento Tercero Arriba, de

la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 51-52, cerrados el primero el 31 de diciembre de 2022 y el Segundo con fecha el 31 de diciembre de 2023. 3) Elección de autoridades. Se abre el momento de la votación y la propuesta es aprobada por unanimidad. No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 21hs., se levanta la sesión.

15 días - N° 529686 - \$ 123975 - 10/6/2024 - BOE

**COOPERADORA ESCOLAR DE LA  
ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO  
JOSE DE SAN MARTIN**

**SAN MARCOS SUD**

CONVOCA a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, día 10/06/2024 a las 19:30hs. en el local social sito en calle Entre Ríos N°977, San Marcos Sud, Pcia. Córdoba. ORDEN DEL DIA: 1) Designar dos socios para firmar acta Asamblea 2) Considerar causas Asamblea fuera de termino 3) Considerar Memoria, Balance, Estado de Recursos y Gastos, Estado Flujo de Efectivo e informe Comisión Revisadora de Cuentas por el ejercicio cerrado 31/12/2023 4) Nombramiento Comisión Escrutadora 5) Renovación total Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas por haber caducado en sus mandatos 6) Establecer día, hora y lugar de la primer reunión de Comisión Directiva. La Secretaria

8 días - N° 529868 - \$ 19712 - 30/5/2024 - BOE

**COOPERATIVA ELÉCTRICA Y  
DE SERVICIOS PÚBLICOS  
MEDIA NARANJA LTDA.**

**EL BRETE**

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias y legales vigentes, se CONVOCA a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de la Cooperativa Eléctrica y de Servicios Públicos "Media Naranja" LTDA., para el día 06 de Junio de 2024, a las 08:00 horas, en su Sede Social, sito en Ruta A 175 km. 8, El Brete, Departamento Cruz del Eje, para considerar el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos Asambleístas para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta. 2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados y Cuadros Anexos; Informe de Auditoría e informe del Sindico, correspondiente al Ejercicio Económico N° 57, cerrado el 31 de diciembre de 2022. 3°) Consi-

deración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados y Cuadros Anexos; Informe de Auditoría e informe del Sindico, correspondiente al Ejercicio Económico N° 58, cerrado el 31 de diciembre de 2023. 4°) Designación de la Comisión de credenciales y escrutinio de tres miembros. 5°) Elección de autoridades: a) Seis (6) Consejeros Titulares por un (1) Ejercicio, para el Consejo de Administración con mandato hasta el 06 de Junio de 2025; b) Cinco (5) Consejeros Titulares por dos (2) Ejercicios, con mandato hasta el día 06 de Junio de 2026 y tres (3) suplentes por un (1) ejercicio para el Consejo de Administración, correspondientes a los que vencen su mandato el 06 de Junio de 2025, c) Un Sindico Titular y un Suplente, por un Ejercicio, con mandato hasta el 06 de Junio de 2025. Saludos cordiales. Consejo de administración.

3 días - N° 529795 - \$ 17577 - 23/5/2024 - BOE

**CLUB ATLETICO 25 DE MAYO  
DE LAS JUNTURAS- AC**

Asamblea General Ordinaria - Por Acta de Com. Dir. De fecha 25/04/2024 se convoca a socios a Asamb. Gral. Ord. A celebrarse el día 27/05/2024 a las 21:00hs en la sede social sito en calle Imhoff Ramb N° 640, para tratar el siguiente orden del día: 1) designación de dos socios para que susc. el acta de Asamb. Junto al presid. Y secret. 2) Explic. El motivo por que la asamblea se realiz. La asamb. fuera de termino. 3) consid. De memoria, inf. Comisión rev. De ctas., document. Contable ej: 2019-2020-2021-2022-2023-2024. 4) Elecc. De dos socios para formar la junta escrit. 5) Eleccion de autorid. En su totalidad.

3 días - N° 530048 - \$ 6888 - 24/5/2024 - BOE

**CLUB DEPORTIVO, SOCIAL Y CULTURAL  
VILLA YACANTO – ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA - Por Acta N° 8 de la Comisión Directiva, de fecha 13/05/2024, CONVÓCASE a los señores asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de conformidad con lo dispuesto en los artículos 25° y 27° del Estatuto Social, a celebrarse en la sede social de la entidad, sito en calle Córdoba N° 10, B° San Cayetano, de la localidad de Villa Yacanto, departamento Calamuchita, provincia de Córdoba, República Argentina, correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 1 y N° 2, finalizados el 31/12/2022 y 31/12/2023, para el día 24/06/2024, a las 19:00 hs., para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Motivos que generaron la convocatoria extemporánea de la Asamblea General Or-

dinaria.; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondientes a los ejercicios económicos N° 1 y N° 2, cerrados el 31/12/2022 y 31/12/2023, respectivamente. La H.C.D. NOTA: Si pasada media hora no hubiese la mitad más uno de los asociados en condiciones de votar, se declarará abierta la sesión con cualquier número de socios asistentes y serán válidas sus resoluciones".

1 día - N° 529803 - \$ 2467,20 - 23/5/2024 - BOE

**CENTRO DE ESTIMULACION RENACER**

**ARROYITO**

Convoca a Asamblea Ordinaria el día 30 de mayo de 2024 a las 19.00 horas con la tolerancia que establece nuestro estatuto en el art.29 en la sede de nuestra institución cita en Mariano Moreno Nro 1569 de la ciudad de Arroyito, Pcia de Córdoba, con el siguiente orden del día: 1-Designación de dos asambleístas, para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario firmen el Acta de la Asamblea. 2-Lectura y consideración del Acta anterior. 3-Motivos por los cuales no se realizó la Asamblea a término para el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. 4-Consideración de la Memoria, Balance e Inventario, Cuadro demostrativo de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas para el Ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2023. 5-Designación de la Junta Electoral compuesta por tres miembros titulares y un miembro suplente, quienes deberán reunir las condiciones requeridas a los candidatos a directivos, su mandato será el mismo que el de los miembros de la Comisión Directiva. 6- Designación de los nuevos miembros de la Comisión Directiva por encontrarse sus mandatos vencidos y Comisión Revisadora de Cuentas a efectos de igualar períodos de mandatos con la Comisión Directiva a saber: Comisión Directiva: Presidente -Vicepresidente - Secretario - Tesorero - 1er Vocal Titular -2do Vocal titular -3er Vocal titular -1er Vocal Suplente -2do Vocal Suplente. Durarán en su mandato 3 ejercicios. Comisión Revisadora de Cuentas: Revisor de Cuentas Titular y Revisor de Cuentas Suplente Durarán en su mandato 3 ejercicios.

3 días - N° 529897 - \$ 14481 - 24/5/2024 - BOE

**CLUB ALIANZA DEPORTIVO Y CULTURAL  
CARRILOBO**

Cumpliendo con disposiciones legales y estatutarias la Comisión Directiva del Club Alianza Deportivo y Cultural Carrilobo - Asociación Civil, convoca a sus socios a Asamblea General Ordinaria

que se realizará el día martes 02 de julio de 2024, a partir de las 20:00 hs., en su sede social, de la localidad de Carrilobo, para tratar el siguiente: O R D E N D E L D I A - 1) Lectura y aprobación del acta de Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. 2) Designación de dos asociados para que, conjuntamente a Presidente y Secretario refrenden el Acta de Asamblea. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Estados contables, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio N° 44, cerrado al 31 de diciembre de 2023. 4) Elección de los miembros de la Comisión Directiva, en los cargos de Presidente, Vice Presidente, Secretario, Pro Secretario, Tesorero, Pro Tesorero, cuatro Vocales Titulares y dos Vocales Suplentes, por terminación de mandatos. 5) Elección de miembros de la Comisión Revisadora de Cuentas, compuesta de tres miembros titulares y un miembro Suplente, por terminación de mandatos. 6) Informe de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de término. La Comisión Directiva.-

3 días - N° 529906 - \$ 11286 - 27/5/2024 - BOE

#### URBANIZACIÓN RESIDENCIAL ESPECIAL COUNTRY AYRES DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA URB. RES. COUNTRY AYRES DEL SUR S.A. Convocase a los señores accionistas de "Urbanización Residencial Especial Country Ayres del Sur S.A." a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y EXTRAORDINARIA de Accionistas para el día 13 de Junio de 2024 a las 18hs en primera convocatoria y en segunda convocatoria para el mismo día a las 19 hs. en el Salón de usos múltiples de la "Urbanización Residencial Especial Country Ayres del Sur S.A." sita en Av. Cdad. de Valparaíso 4339 de esta ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente orden del día: A) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta junto a los miembros del Directorio. B) Consideración de la Modificación del Reglamento interno y su aprobación; C) Consideración y aprobación del órgano de la Administración por sus funciones hasta la fecha de celebración de la asamblea general ordinaria y extraordinaria; D) Consideración y aprobación de la documentación que hace referencia el art. 234, inc. 1° de la Ley General de Sociedades 19.550 (Memoria, Balance General y Estados de resultados) correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de julio de 2022 al 30 de junio de 2023; E) Consideración y aprobación de la propuesta para la ejecución obras de cloacas de la Urbanización Residencial. F) Análisis de la gestión de la empresa de seguridad; G) Análisis de la posibilidad de construcción de muros o cerramientos perimetrales. Se recuer-

da a los señores accionistas que para participar de la asamblea deben dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 17 del Estatuto social, y en el art. 238 de la Ley 19.550, manifestando su voluntad expresa de asistencia o presentando poderes de representación en su nombre, cerrando el Registro de Asistencia el viernes 7 de Junio a las 18 horas, sin excepción. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 529931 - \$ 31902,50 - 27/5/2024 - BOE

#### CENTRO COMERCIAL E INDUSTRIAL DE TANCACHA

Por Acta de Comisión Directiva N° 1189 del 15/05/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de junio de 2024, a las 18:00 hs en primera convocatoria y 19:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Concejal Lazarte N° 581, ciudad de Tancacha, Dpto. Río Tercero, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y Consideración del Acta de la Asamblea anterior. 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 3) Motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera de término. 4) Consideración de las Memorias y Balances Generales e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 45 y 46 cerrados el 31/10/2022 y 31/10/2023 respectivamente. 5) Informe general de la marcha de la Entidad. 6) Elección de autoridades de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. 7) Autorización.

1 día - N° 530036 - \$ 3141 - 23/5/2024 - BOE

#### AMIGOS DE BIBLIOTECA BERNARDINO RIVADAVIA ASOCIACIÓN CIVIL

#### VILLA MARIA

Por acta de Comisión Directiva de la entidad "AMIGOS DE BIBLIOTECA BERNARDINO RIVADAVIA ASOCIACION CIVIL" de fecha 20 de Mayo de 2024 se resolvió por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria para el día veinticinco (25) de Junio del corriente año, a las 11:00 horas, en la sede social, a efectos de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1°) Lectura y aprobación del acta anterior. 2°) Designación de dos asociados para que firmen el acta junto con el Presidente y el Secretario. 3°) Explicación de los motivos por los que la Asamblea se celebra fuera de término. 4°) Lectura, consideración y aprobación de los Informes del Órgano de Fiscalización, la Memoria y los Estados Contables relativos al ejercicio finalizado el

31/12/2023, que incluye el "Estado de situación Patrimonial o Balance General", "Inventario", "Estado de Recursos y Gastos", "Estado de Evolución de Patrimonio Neto", "Estado de Flujo de Efectivo", "Notas" y "Anexo 1 y 2". 5°) Consideración de la gestión de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas. 6°) Fijar la cuota social y determinar las pautas para su actualización. 7°) Elección de un (1) Miembro suplente para el Órgano de Fiscalización para finalizar el mandato (ante la renuncia del Sr. Domínguez Felipe, DNI N° 40.295.415).- 8°) Elección de las personas encargadas de realizar todos los trámites, gestiones y diligencias que fuesen necesarios a los efectos de obtener de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas (IPJ Córdoba) la conformidad e inscripción de las resoluciones adoptadas en la Asamblea.

3 días - N° 530114 - \$ 17388 - 24/5/2024 - BOE

#### CENTRO COMERCIAL, INDUSTRIAL Y DE LA PROPIEDAD DE MORTEROS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y EXTRAORDINARIA - Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 27/06/2024, a las 18.00 hs en 1° convocatoria y una hora después, en 2° convocatoria si no se lograre el quorum, en la sede social sita en España 819 de la localidad de Morteros para el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario. 2°) Explicación y consideración de las causales por la que esta Asamblea no se convocó a término. 3°) Lectura y consideración del Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas de los estados contables anexos e informe del Auditor, Memoria del Ejercicio de los ejercicios cerrados al 30/06/2018, 30/06/2019, 30/06/2020, 30/06/2021, 30/06/2022 y 30/06/2023 e informes de la Comisión Revisadora de Cuentas 4°) Aclaración y modificación de la sede social 5°) Reforma general del estatuto social aprobación de texto ordenado. 6°) Elección de autoridades de la Comisión Directiva y Comisión revisora de cuentas conforme el estatuto nuevo aprobado.-. Publíquese por el termino de 3 días en el BOE. -

3 días - N° 530303 - \$ 11448 - 27/5/2024 - BOE

#### ASOCIACION CIVIL EHAP

#### LA CUMBRE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por acta N° 53 de la Comisión Directiva, de fecha 21 de Abril de 2024, se convoca

a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de Mayo de 2024 a las 19 hs, en su sede sita en Rivadavia 274 de la ciudad de La Cumbre, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para la firma del acta; 2) Consideración de Estados contables, memoria e informe del órgano de fiscalización por ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2023; 3) Ratificación de las asambleas generales ordinarias de fechas 30 de Abril de 2021, 29 de Abril de 2022 y 21 de Abril de 2023.

1 día - N° 530361 - \$ 2278,50 - 23/5/2024 - BOE

### LAS JUNTURAS

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día el 12 de junio del 2024, a las 21:00 horas en la sede social en la calle 25 de Mayo N° 551, a tratar el siguiente orden del día: 1) designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) designación de tres asambleístas para ejercer la comisión escrutadora; 3) Consideración de la memoria, informe de la comisión revisadora de cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico N°33 cerrado el 31 de diciembre del 2023, 4) Elección de autoridades.

3 días - N° 530400 - \$ 5817 - 27/5/2024 - BOE

POR RESOLUCIÓN DE COMISIÓN DIRECTIVA del día 17/04/2024 SE LLAMA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA EL DIA 30 DE MAYO DE 2024 A LA 18 30 EN LA SEDE DE CASTRO BARROS 559 DPTO CAPITAL DE LA PCIA DE CBA. CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 asociados para que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y el vocal a cargo de la secretaria 2) Consideración de la memoria, Informe de Comisión revisora de cuentas y los estados contables del ejercicio cerrado el 31/10/2023 3) Consideración de la Renuncia del Presidente Juan Carlos Mansilla 4) Elección de autoridades. firmado Juan Carlos Mansilla presidente y otros.

3 días - N° 530434 - \$ 6531 - 27/5/2024 - BOE

### URBANIZACIÓN RESIDENCIAL CAÑUELAS VILLAGE S.A.

ACTA DE DIRECTORIO - En la ciudad de Córdoba, a los 17 días del mes de Mayo de 2024, siendo las 18:00 horas se reúnen en la sede social de URBANIZACIÓN RESIDENCIAL CAÑUELAS VILLAGE S.A., los señores miembros del Directorio de la Sociedad. El presidente del Directorio, da por iniciado el acto y expone que la reunión tiene por objeto la convocatoria a Asamblea General Ordinaria, estableciéndose los puntos a conside-

rar como así también el lugar, día y hora de su realización. "Convóquese a los señores accionistas a la asamblea General Ordinaria que se celebrará en la explanada de barrio Urbanización Residencial Cañuelas Village de la ciudad de Córdoba, el día 6 de Junio del corriente año a las 18:30 horas, en primera convocatoria y a las 19:30 horas en segunda convocatoria," a fin de tratar el siguiente orden del día: 1º) ELECCION DE DOS ACCIONISTAS PARA QUE JUNTAMENTE CON EL SR. PRESIDENTE SUSCRIBAN EL ACTA DE ASAMBLEA; 2º) CONSIDERACION DE LOS DOCUMENTOS ESTABLECIDOS POR EL INC. 1 DEL ART. 234 DE LA LEY 19.550 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIOS ECONOMICO CERRADOS EL 31/12/2022 Y EL EJECICIO ECONOMICO CERRADO EL 31/12/2023. 3º) CONSIDERACION DE LA GESTION Y APROBACION DE LA MISMA. 4º) CONSIDERACION DEL RESULTADO DE EJERCICIO. 5º) ACEPTACION DE LA RENUNCIA DE LOS DIRECTORES TITULARES Y SUPLENTE Y ELECCION DE NUEVAS AUTORIDADES POR EL TERMINO DE 3 EJERCICIOS. Así mismo se comunica a los Señores accionistas que el Registro de Accionistas será cerrado tres días hábiles anteriores a la fecha convocada para Asamblea a las diecisiete horas, a los fines previstos en los Estatutos vigentes y cumplimentando con el art. 238 de la Ley 19550. Del mismo modo se les hace saber que en relación a la presentación de listas de candidatos para la elección de autoridades se fija como lugar para la presentación en calle C Juan Romualdo Baes s/n Dpto 1 ciudad de Córdoba, garita de la guardia de la ciudad de Córdoba y como fecha límite para la presentación el día 04/06/2024 hasta las 17hs. Se Aprobada la convocatoria y no existiendo otros asuntos a tratar y siendo las 19:00 horas se levanta la sesión.

1 día - N° 530446 - \$ 7619,50 - 23/5/2024 - BOE

### CLUB NEWBERY & EVERTON SOCIAL Y DEPORTIVO

### CRUZ ALTA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Por Acta N° 295 de la Comisión Directiva de fecha 16 de mayo de 2024 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria el día martes 25 de junio de 2024, a las 20.00 horas en la Sede Social sita en calle San Martín 161 de la localidad de Cruz Alta, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos socios para que en representación de la Asamblea Ordinaria firmen el acta respectiva. 2) Motivos por los cuales no se llamó a Asamblea con anterioridad. 3) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance

General, Cuenta de Gastos y Recursos, e informes del Organismo de Fiscalización del ejercicio periodo: 01/07/2022 a 30/06/2023. 4) Considerar y ratificar los aumentos de las cuotas sociales. 5) Renovación de los Miembros del Consejo Directivo y de la Junta Electoral y Fiscalizadora, todos por dos años. Art. 29: de los Estatutos Sociales, no habiendo quórum para la hora fijada la Asamblea sesionara válidamente 30 minutos después con los socios presentes. Firmado: Comisión Directiva.

2 días - N° 530564 - \$ 7700 - 24/5/2024 - BOE

### FONDOS DE COMERCIO

SANTA ROSA DE CALAMUCHITA - Francina Nerea Brizuela, Abogada, MP 10-740, con domicilio en Calle 5 entre calle 22 y 24, Santa Rosa de Calamuchita, Córdoba. En cumplimiento con el Art. 2 Ley 11.867 se hace saber que María Laura Peirano CUIL N° 27-24.474.496- 1 con domicilio en Las Acacias N° 28, Barrio La Carrodilla de la localidad de Santa Rosa de Calamuchita, provincia de Córdoba, cede y transfiere el fondo de comercio "FARMACIA VILLA STRADA" explotación farmacia, con domicilio en Calle 5 entre calle 16 y calle 18 a favor de Valeria Tamara Ferreyra Torrena, CUIL N° 27-34.414.265-9 con domicilio en calle pública s/n, B° Velez Crespo de la localidad de San Ignacio, provincia de Córdoba. Para reclamos de ley se fija el domicilio de Calle 5 entre calle 16 y calle 18 de la localidad de Santa Rosa de Calamuchita, Córdoba.

5 días - N° 529876 - \$ 14332,50 - 27/5/2024 - BOE

Irene Daniela Ariasgago, DNI 32.884.524, con domicilio en calle Dean Funes 2288, B° Alto Alberdi, transfiere fondo de comercio destinado al rubro dietética, denominado SARAMBI, ubicado en calle Colón 1177, B° Alberdi, ambos de la ciudad de Cba., pcia. de Cba. a favor de María Antonia Frances, DNI 23.860.703, con domicilio en Río Negro Mza T Lote 11 4200 B° SMATA de esta ciudad. Sin Empleados. Oposiciones en calle Colón 1177, B° Alberdi, Lu. a Vier. de 09:00 a 12:00 hs.

5 días - N° 530250 - \$ 8102,50 - 28/5/2024 - BOE

VILLA DOLORES - FARMACIA PLAZA II - TRANSFERENCIA FONDO COMERCIO. CENTURION NATALIA MARIA YOANA DNI: 32.969.037, nacida el día 14/05/1987, administradora de empresas con domicilio en calle Sarmiento 71, Piso PB, Depto G, B° Centro, Villa Dolores, San Javier, Córdoba; vende, cede y transfiere el fondo de comercio denominado Farmacia Plaza 2, Rubro Farmacia, Kiosko y venta de productos cosméticos, Domiciliado en Avenida Manuel

Cuestas 205, Villa Sarmiento, San Alberto, Córdoba a favor de Matías Ezequiel Pizarro DNI: 38.884.006, nacida el día 13/07/1995, administrador de empresas/comerciante, con domicilio en Monseñor de Andrea N°171, Villa Sarmiento, San Alberto Córdoba. Escribano Interviniente: Gustavo A. Godoy, N° de Registro 604 Dni: 12.625.739, Con domicilio en Av. Illia N°145 Villa Dolores, San Javier, Córdoba. Oposiciones: Av. Illia 145, Villa Dolores, San Javier, Córdoba.

5 días - N° 529943 - \$ 7632,50 - 29/5/2024 - BOE

## NOTIFICACIONES

La Dra. Murillo María Eugenia, Jueza Civil y Comercial de 16° Nominación de Córdoba, en los autos caratulados "BLANCO, JUAN MANUEL C/ LESCOANO, CARLOS WALTER ORDINARIO - OTROS, Expte. N° 9114336" que en la actualidad se encuentran tramitando ante Juzg. Civ. y Com. de 1° INST. 17° NOM, se ha dictado AUTO N° 294 con fecha 01/09/2020 que dice: "Y VISTOS: Y CONSIDERANDO: (...) RESUELVO: 1) Ordenar la cancelación judicial del pagaré a la orden "Sin Protesto" librado por el demandado Carlos Walter Lescano, D.N.I. 17.842.066 el día 11/10/2019 por la suma incondicionada de sesenta y cinco mil pesos (\$65.000), con vencimiento el día 11/12/2019 a favor del Actor Juan Manuel Blanco, D.N.I. 34.838.394, o a su orden con domicilio de pago en calle Emilio Olmos N° 123 Piso 5 Dpto "D" de la Ciudad de Córdoba. Autorízase al actor a requerir su pago una vez transcurridos sesenta días desde la fecha de la última publicación de edictos siempre que no se dedujera oposición. 2) Ordenar la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia y en el diario de esta Ciudad que resulte elegido, durante el término de quince días, y su notificación al librador. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Murillo María Eugenia (Jueza)."

15 días - N° 525678 - \$ 35697 - 24/5/2024 - BOE

## SOCIEDADES COMERCIALES

### FLORO S.R.L.

CESION DE CUOTAS, MODIFICACION ESTATUTO y RENUNCIA GERENCIA - Por acta de reunión de socios de fecha 08/06/2022, el Sr. Matías Ferrara DNI N° 36.355.104 cede a la sra. Ornella Lanzi, DNI 37.133.233, CUIL 27-37133233-8, nacida el 29/01/1993, femenina, argentina, soltera, domiciliada en Avenida Gauss 4705, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, de profesión comerciante, la cantidad de 30 Cuotas Sociales que tenía en la sociedad FLORO S.R.L. y además, se resuelve por unanimidad modificar el contrato so-

cial en su cláusula cuarta, quedando redactado de la siguiente manera: "CUARTA: CAPITAL SOCIAL, SUSCRIPCION E INTEGRACION: El capital social se fija en la suma de \$60.000 (pesos sesenta mil) dividido en 600 (seiscientos) cuotas sociales de \$100 (pesos cien) valor nominal cada una. El capital social se suscribe e integra del siguiente modo: a) El socio Florencio Enrique Ferrara suscribe la cantidad de quinientos setenta (quinientos setenta) cuotas sociales de \$100 (pesos cien) valor nominal cada una, lo que hace un total de \$57.000 (pesos cincuenta y siete mil), b) la socia Ornella Lanzi suscribe la cantidad de 30 (treinta) cuotas sociales de \$100 (pesos cien) valor nominal cada una, lo que hace un total de \$3.000 (pesos tres mil). Todos los socios integran en efectivo en este acto la totalidad del capital suscrito. Se establece que el capital social podrá incrementar cuando se estime procedente; mediante cuotas suplementarias. La reunión de socios aprobará las condiciones del aumento del capital en cuanto a montos y plazos". En la misma acta el Sr. Matías Ferrara informa su decisión de renunciar al cargo de gerente de la sociedad a partir del día de la fecha del acta, siendo aceptado su gestión y la renuncia por unanimidad de los votos de los socios, quedando únicamente como socio gerente de Floro SRL el señor Florencio Enrique Ferrara DNI. 34.909.527.

1 día - N° 529029 - \$ 3877,10 - 23/5/2024 - BOE

### ENERVIL SAS

### VILLA CARLOS PAZ

En Acta de Reunión de Socios Autoconvocada N°5 del 17/5/2024 se resolvió Ratificar el acta celebrada el día 9/5/2024 y asignarle número correlativo "4" con carácter de Autoconvocada quedando como "Acta de Reunión de Socios Autoconvocada n°4 del 9/5/2024" en la que se definió a) Aprobar la renuncia de Martín Leonardo Giménez DNI 22.465.649 como Administrador Titular y Representante Legal y de Graciela Andrea Ledantes DNI 23.220.892 como Administrador Suplente y b) Modificar art 7° y 8° del Estatuto Social de la siguiente forma ARTICULO 7°: La administración estará a cargo del Sr. RICARDO MATÍAS CASALE VALENZUELA, D.N.I. N° 36.591.814, quien revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada, según el caso. Tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto, se designa al Sr. PABLO DAVID MARTINEZ, DNI N° 29.609.446, en el carácter de Administrador

Suplente, con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. ARTICULO 8°: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. RICARDO MATÍAS CASALE VALENZUELA, DNI N° 36.591.814, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa.

1 día - N° 529560 - \$ 2904,20 - 23/5/2024 - BOE

### GERVASIO ZUZA S.R.L.

### RIO CUARTO

ESCISIÓN (Art. 88, apartado II, Ley General de Sociedades N°19.550) SOCIEDAD ESCINDENTE: Denominación: "GERVASIO ZUZA S.R.L."; Sede Social: Ruta Provincial N° 30 - Km. 4.2 - Lote N° 175 - Country San Esteban de la ciudad de Río Cuarto, departamento Río Cuarto, provincia de Córdoba, República Argentina; Datos de inscripción: inscripción ante el Registro Público de Comercio en el Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la Matrícula N.º 23274-B. GERVASIO ZUZA S.R.L., sin disolverse, pero con la reducción proporcional de su capital, se escinde a fin de constituir TRES (3) nuevas sociedades escisionarias, en los términos del art. 88 apartado II de la Ley General de Sociedades N° 19.550. Valuación del Activo y Pasivo según Balance Especial de Escisión cerrado al 31 de diciembre de 2023: Activo: \$801.269.511,52 - Pasivo: \$ 200.905.730,93. Valuación del Activo y Pasivo que componen el patrimonio destinado a la nueva sociedad denominada "EL ALFALFAR S.A.": ACTIVO: \$ 112.812.440.-; PASIVO: \$22.100.000.-; PATRIMONIO NETO: \$90.712.440. Valuación del Activo y Pasivo que componen el patrimonio destinado a la nueva sociedad denominada "LA BELLAQUITA S.A.": ACTIVO: \$ 113.148.450.-; PASIVO: \$22.100.000.-; PATRIMONIO NETO: \$91.048.450. Valuación del Activo y Pasivo que componen el patrimonio destinado a la nueva sociedad denominada "IJF S.A.": ACTIVO: \$ 112.812.450.-; PASIVO: \$22.100.000.-; PATRIMONIO NETO: \$90.712.450. Las SOCIEDADES ESCISIONARIAS serán Sociedades Anónimas (S.A.) con domicilio en la jurisdicción de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, República Argentina, con sede social en Ruta Provincial N° 30 - Km. 4.2 - Lote N° 175 - Country San Esteban de la ciudad de Río Cuarto, departamento Río Cuarto, provincia de Córdoba, República Argentina, y tendrán las siguientes denominaciones: "EL ALFALFAR S.A.", "LA BELLAQUITA S.A." y "IJF S.A." La escisión de la Sociedad queda comprendida dentro del artículo 80, b) de la Ley

del Impuesto a las Ganancias y sus modificatorias; y el día en que la escisión sea debidamente inscripta ante la I.P.J. – Registro Público de Comercio será la fecha efectiva de reorganización, a partir de la cual “EL ALFALFAR S.A.,” “LA BELLAQUITA S.A.” y “IJF S.A.” continuarán con las actividades de la Sociedad en lo que respecta al patrimonio escindido. El Proyecto de Escisión fue aprobado por ACTA DE REUNION DE SOCIOS ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA celebrada con fecha 19/03/2024. Oposiciones: Por 15 días a partir de la última publicación de este edicto, en Ruta Provincial N° 30 – Km. 4.2 – Lote N° 175 – Country San Esteban de la ciudad de Rio Cuarto, departamento Rio Cuarto, provincia de Córdoba, República Argentina. Publíquese por tres días.

3 días - N° 529588 - \$ 17475,60 - 24/5/2024 - BOE

#### **GUZMÁN SACHETTI S.A.S.**

REEMPLAZO DE ADMINISTRADOR SUPLENTE.- Por Acta de reunión de socios N° 2 del 15-05-2024: Orden del día: 1) Ratificación y rectificación de Acta N°1: SE DEJA SIN EFECTO el Acta de reunión N°1: 2) dar cese de su cargo de Administrador suplente a la Srta. Regis, Valeria Isabel DNI: 26.682.809, 3) designar un nuevo administrador suplente, 4) modificar el instrumento de Constitución en su art. n°7, quedando las siguientes autoridades designadas: Administrador Titular: Mario Esteban Guzmán, DNI 23.584.144; Administrador Suplente: Carmela Guzmán, DNI 45.085.862.; y 5) Texto ordenado: Aprobado con la modificación del Art.7.

1 día - N° 529733 - \$ 1009 - 23/5/2024 - BOE

#### **SCHIARRE SOCIEDAD ANONIMA**

##### **MARCOS JUAREZ**

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 13/05/2024, se han designado a las siguientes Autoridades por el término de 3 ejercicios: PRESIDENTE: Oscar Alfredo Chagalj, DNI N°12.043.184 y; DIRECTORA SUPLENTE: Josefina Laura Chagalj, DNI N°37.376.343. Los nombrados fijan domicilio especial en la sede social.

1 día - N° 529745 - \$ 480 - 23/5/2024 - BOE

##### **DISANE S.A.S.**

Constitución de fecha 10/05/2024. Socios: 1) EMILIANO DI SANTO, DNI N° 39.447.270, CUIT / CUIL N° 20-39447270-1, nacido el día 08/03/1996, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en calle en Patquia N°

2146, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio, 2) GUADALUPE BRENDA DEL BUEY, DNI N° 39.495.774, CUIT / CUIL N° 27-39495774-2, nacida el 06/06/1996, estado civil soltera, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle S/N Mza. 9 Lote 17, Barrio Jardín del Sur, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: DISANE S.A.S. Sede: San Lorenzo N° 414, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Comercialización por mayor y menor, transporte, distribución, exportación e importación de bebidas con y sin alcohol, comestibles, azúcares, artículos de limpieza, condimentos, cigarrillos y golosinas. 2) Compra, venta, transporte, distribución, exportación e importación de productos de panificación, de repostería, carnes y subproductos de origen animal de toda especie, de embutidos, fiambres, chacinados, productos lácteos y de todo otro producto elaborado, semi-elaborado o a elaborar, en el país y/o en el exterior. 3) Adquisición, instalación, explotación y administración de supermercados, minoristas y mayoristas, minimercados, autoservicios, despensas, paseos de compra, y establecimientos similares, importación, exportación, comercialización, intermediación, compraventa, representación, consignación, mandatos y comisiones de productos alimenticios, artículos del hogar, limpieza y bazar, distribución y venta por mayor y menor de bebidas alcohólicas y no alcohólicas; y cualquier otra actividad análoga o conexas con las antes indicadas, siempre que sean lícitos y necesarios para la consecución del objeto social; Para el cumplimiento del objeto en lo que respecta a la colocación y venta de sus productos y servicios en el mercado, podrá la sociedad financiar sus operaciones o cuenta propia o de terceros. Para el caso que así lo requiera la sociedad contratará profesionales con título habilitante sea que estos se desempeñen en relación de dependencia o presten servicios de manera independiente. Podrá realizar todo tipo de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos relacionados directamente con el objeto social. En todos los casos podrá conceder y explotar marcas, licencias, patentes de invención, franquicias, y representaciones vinculadas con el objeto social y efectuar registración de diseños y marketing propio. A tales fines, la sociedad tiene

plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Dos Millones Quinientos Mil (\$2500000.00), representado por Dos Millones Quinientos Mil (2500000) acciones, de pesos Uno (\$.100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase “B” y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) EMILIANO DI SANTO, suscribe la cantidad de Un Millón (1000000) acciones, 2) GUADALUPE BRENDA DEL BUEY, suscribe la cantidad de Un Millón Quinientos Mil (1500000) acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. EMILIANO DI SANTO, DNI N° 39.447.270, en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El 2) GUADALUPE BRENDA DEL BUEY, D.N.I. N° 39.495.774 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social estará a cargo del Sr. EMILIANO DI SANTO, DNI. N° 39.447.270. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 529780 - \$ 9415,50 - 23/5/2024 - BOE

#### **SEG24 S.A.**

Se rectifica aviso N°511059 del 23/2/2024 donde dice Sucursal en Pcia de Córdoba con domicilio en Av. Santa Fe n° 675, Local 2 ciudad de Córdoba Pcia Homónima debe decir con domicilio en Naciones Unidas n° 1084, B° Suarez, ciudad y Pcia de Córdoba. Se ratifica todo lo demas.

1 día - N° 529826 - \$ 480 - 23/5/2024 - BOE

#### **HORIZONTE FORESTAL S.A.**

Por asamblea general ordinaria del 28.6.2023, se designó para integrar el directorio PRESIDENTE: Pablo Antonio Salamone D.N.I. 22.162.710; VICEPRESIDENTE: Javier Francisco Salamone D.N.I. 23.108.422; Director Titular: Luciano Carmelo Salamone D.N.I. 30.326.953 y como Director Suplente al Sr. Juan Bautista Salamone D.N.I. 20.649.120.

1 día - N° 529837 - \$ 480 - 23/5/2024 - BOE

#### **RIO CUARTO**

Por Acta de Reunión de Socios N° 11 de fecha 13/05/2024, se resolvió la reforma del Instrumento Constitutivo en su artículo cuarto, el cual quedará redactado de la siguiente manera: “AR-

TÍTULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de software, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Construir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos rela-

cionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.

1 día - N° 529855 - \$ 7472 - 23/5/2024 - BOE

#### **CARNICEROS ASOCIADOS VILLA DEL ROSARIO S.A.**

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Se comunica que por resolución de Asamblea General Ordinaria del día 21/05/2024 y reunión de Directorio del 22/05/2024, queda constituido por el término de tres ejercicios, el siguiente Directorio: PRESIDENTE: Sr. ROBERTO JOSÉ FRANCO D.N.I.: 8.313.739 con domicilio en 25 de mayo N°: 1175 de Villa del Rosario, Provincia de Córdoba; DIRECTORA SUPLENTE: Sra. ANA BEATRIZ SOSA, D.N.I.: 17.440.378 domiciliada en calle Sarmiento N°:204 de Villa del Rosario, Provincia de Córdoba. EL DIRECTORIO.

1 día - N° 530488 - \$ 2016 - 23/5/2024 - BOE

#### **GANADEROS MACORAR S.A.**

Constitución de fecha 13.05.2024. Socios: 1) MATIAS EXEQUIEL CORREA, D.N.I. N° 39.737.858, CUIT N° 20-39737858-7, nacido el día 21/11/1996, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Mariano Moreno 33, de la ciudad de Villa Del Totoral, Departamento Totoral, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 2) CARLOS ALFREDO CELIZ, D.N.I. N° 22.607.475, CUIT 23-22607475-9, nacido el día 18/02/1972, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Los Teros 100, barrio La Pedrera, de la ciudad de Villa Del Totoral, Departamento Totoral, de la Provincia y 3) SOFIA ZOE SALDE, D.N.I. N° 41.225.811, CUIT N°27-41225811-3, nacida el día 21.10.1998, estado civil soltera, nacionalidad argentina, sexo femenino, de profesión Técnica Administradora Agropecuaria, con domicilio real en Mayorino Rossi N° 331, de la localidad de Las Peñas, Departamento Totoral, de la Provincia de Córdoba. Denominación: "GANADEROS MACORAR S.A." Domicilio legal: Jurisdicción Provincia de Córdoba, República Argentina. Sede: Mayorino Rossi N° 331, de la localidad de Las Peñas, Departamento Totoral. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público. Objeto social: realizar por cuenta propia y/o de

terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: \$30.000.000, representado por 30.000.000 de acciones, de pesos UNO (\$) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción en cantidad de acciones: 10.000.000 cada socio. Administración: a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. En caso de elegirse directorio plural, los directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, si corresponde, éste último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el artículo 261 de la Ley 19.550. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección de al menos un director suplente es obligatoria. Designación de Autoridades: Presidente: SOFIA ZOE SALDE. 2) Director Suplente: MATIAS EXEQUIEL CORREA. Representación legal y uso de firma social: a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinda de la sindicatura, atento a no estar alcanzada por ninguno de los supuestos previsto por el artículo 299 de la Ley 19.550, adquiriendo los accionistas las facultades de controlador del artículo 55 de la Ley 19.550. Ejercicio Social: 31.3 de cada año.

1 día - N° 529695 - \$ 7798,60 - 23/5/2024 - BOE

En la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 21 días de Mayo de 2024, en el domicilio legal sito en Álvarez De Toledo Gabriel 7026, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, se reunieron a las 20hs. en Reunión de Socios el Sr. EDUARDO FEDERICO REY, D.N.I. N° 35.965.621, con domicilio real en Calle Álvarez De Toledo Gabriel 7026, barrio San Camilo, de

la ciudad de Córdoba; y el Sr. PABLO DANIEL CABRERA, DNI 38.329.154, con domicilio real en Calle Taravella Ing. Ambrosio 6857, de la ciudad de Córdoba, ambos de la Provincia de Córdoba, Argentina, y resolvieron por unanimidad: Ratificar el acta de reunión de socios – asamblea extraordinaria - de fecha 08/04/2024 por la que se resolvió por unanimidad reformar y ampliar el objeto social contenido en el artículo 4 del Estatuto Social.

1 día - N° 529860 - \$ 1471,30 - 23/5/2024 - BOE

#### **NICOLA AGRO S.A.**

##### **MATTALDI**

Designación de Autoridades - Por Asamblea Ordinaria N° 19 de fecha 06/03/2023 se resolvió por unanimidad designar a las siguientes Autoridades: el Sr. Federico Gaspar Nicola, DNI N° 26.015.659, como Presidente, y al Sr. Ignacio Martín Nicola, DNI N° 27.429.460, como Director Titular, y a los Sres. Patricio Román Nicola DNI N° 30.032.371 y Sebastián Jesús Nicola DNI N° 31.335.998 como directores suplentes, todos por el término de tres ejercicios conforme lo establecido en el estatuto social, por lo de esta manera queda conformado el directorio de la sociedad, quienes aceptaron expresamente el cargo para el cual fueron designados bajo responsabilidad de ley, fijando domicilio especial, conforme al art. 256 última parte de la Ley 19.550, en la sede social de la firma, sita en calle San Juan N° 56 de la localidad de Mattaldi, Provincia de Córdoba, y en cumplimiento de las disposiciones legales manifestaron con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la Ley 19.550.-

1 día - N° 529888 - \$ 1970,40 - 23/5/2024 - BOE

#### **JBM PERFORACIONES S.A.S.**

##### **COLONIA CAROYA**

Constitución de fecha 03/05/2024. Socios: 1) MARIA BELEN MORENO, DNI 33.314.437, CUIT/CUIL 27-33314437-4, nacido/a el día 28/07/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en calle Osvaldo Conterno 2050, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colon, de la provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: JBM PERFORACIONES S.A.S. Sede: calle Osvaldo Conterno 2061, de la Ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, Republica Argentina. Duración: 99 años, contados desde la fecha del instrumento Constitutivo. Objeto: La sociedad tie-

ne por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos rela-

cionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos un millón (\$1.000.000) representado por 1.000 acciones de valor nominal mil (\$1.000), ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "B", con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA BELEN MORENO suscribe la cantidad de mil (1000) acciones, por un total de pesos un millón (\$1.000.000). Administración: La administración estará a cargo de MARIA BELEN MORENO D.N.I. N° 33.314.437 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones actuará en forma individual o colegiada según el caso. El Sr. MARTIN MARCOS LOPEZ D.N.I. N° 37.437.106 en el carácter de administrador/a suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo de la Sra. MARIA BELEN MORENO, DNI 33.314.437. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 529919 - \$ 10689,70 - 23/5/2024 - BOE

#### **RESTAURADORES DE CIMENTOS**

##### **EMA S.R.L.**

Constitución - Constitución: Contrato Social de fecha 14.3.2024. Socios: 1) Alondra Cristal JALLIL, DNI 46265018, CUIT 27-46265018-9, nacida el 3.3.2004, soltera, argentina, empleada, con domicilio en Álvarez Prado 3888, William Morris, Hurlingham, Prov. de Bs.As. y 2) Lucas Manuel DE LA ROSA, DNI 35753905, CUIT 20-35753905-7, nacido el 29.5.1990, soltero, argentino, comerciante, con domicilio en Langara 853, Hurlingham, Hurlingham, Prov. de Bs.As.. Denominación: RESTAURADORES DE CIMENTOS EMA S.R.L. Sede: José Cortejarena 3868, ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba, Rep. Argentina. Duración: 40 años desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construc-

ción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y graficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo

de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social se fija en la suma de Pesos Un Millón (\$1.000.000), dividido en diez mil (10.000) cuotas sociales de Pesos Cien (\$100) valor nominal cada una, con derecho a 1 voto cada una. Suscripción: 1) Alondra Cristal JALIL, suscribe 2.000 cuotas y 2) Lucas Manuel DE LA ROSA suscribe 8.000 cuotas. Administración: La administración, estará a cargo de uno o más gerentes en forma Individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Designación de Autoridades: Gerente: Sra. Alondra Cristal JALIL, DNI 46265018. Representación legal y uso de firma social: Representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma Individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad será ejercida por los/las socios/as, quienes podrán requerir de la gerencia los informes que estimen pertinentes y examinar los libros y la documentación de la sociedad. Cierre Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 529926 - \$ 11303,80 - 23/5/2024 - BOE

#### **AGROCUYANA S.A.**

#### **MARCOS JUAREZ**

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 18 del 01.12.2023 se designan autoridades por dos ejercicios económicos: Director Titular y Presidente: Juan Pablo HOLTZ PAUL, DNI 26.766.254, Director Titular y Vicepresidente: Tomás Eduardo CAVANAGH, DNI 10.155.491 y Director Suplente: Roxana Patricia ASTOLFO, DNI 21.806.673, argentina, fecha de nacimiento 08/04/1976, 48 años, casada, comerciante, con domicilio en Belgrano Este N° 274 de la Ciudad de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 530340 - \$ 1823,50 - 23/5/2024 - BOE

#### **HPA ASESORES S.A.S.**

AUMENTO DE CAPITAL- REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL. Mediante Reunión Ratificativa de Socios de HPA ASESORES S.A.S CUIT: 30- 71824394-3 de fecha 14/12/2023 se ratificó en todo acta de reunión de socios de fecha 07/12/2023 que resolvió: i) Aumentar el capital social en la suma de Pesos Cinco Millones (\$5.000.000) los que sumados al capital social inscripto de Pesos Cuatrocientos Mil (\$400.000.-) lo elevarían a Pesos Cinco Millones Cuatrocientos Mil (\$5.400.000.-) representadas mediante la

emisión de Cincuenta Mil (50.000) acciones de Pesos Cien (\$100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "B" y con derecho a un (1) voto por acción y son suscriptas de la siguiente manera: 1) Sr. Perez Arias Horacio Jose, Cuarenta Y Cinco Mil acciones (45.000), 2) Sr. Perez Arias Marcos Nicolás Dos Mil Quinientas acciones (2.500) y 3) Srta. Perez Arias Lucia Dos Mil Quinientas acciones (2.500); ii). Reformar el Art. 5° del Estatuto Social quedando el mismo redactado en los siguientes términos: "El Capital Social es de Pesos Cinco Millones Cuatrocientos mil (\$5.400.000), representado por cincuenta y cuatro mil (54.000) acciones, de Pesos Cien (\$100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349" Debido al rechazo por parte de Inspección de Personas Jurídicas del Expte. N° 0007-240914/2024 fue necesario rectificar los dichos de la reunión de socios de fecha 14/12/2023 a fin de cumplimentar con los requisitos exigidos por Ley General de Sociedades. Por lo cual, mediante Reunión de Socios de HPA ASESORES S.A.S CUIT: 30-71824394-3 de fecha 26/02/2024 se rectificó el punto segundo del acta de reunión de socios de fecha 14/12/2023 y se resolvió: i) Aumentar el capital social en la suma de Pesos Cinco Millones (\$5.000.000) los que sumados al capital social inscripto de Pesos Cuatrocientos Mil (\$400.000.-) lo elevarían a Pesos Cinco Millones Cuatrocientos Mil (\$5.400.000.-) representadas mediante la emisión de Cincuenta Mil (50.000) acciones de Pesos Cien (\$100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "B" y con derecho a un (1) voto por acción y son suscriptas de la siguiente manera: 1) Sr. Perez Arias Horacio José, Cuarenta Y Cinco Mil acciones (45.000), 2) Sr. Perez Arias Marcos Nicolás Dos Mil Quinientas acciones (2.500) y 3) Srta. Perez Arias Lucia Dos Mil Quinientas acciones (2.500); e integradas de la siguiente forma: 1) PEREZ ARIAS HORACIO JOSE, la suma de Pesos Tres Millones Quinientos Mil (\$3.500.000.-) en dinero en efectivo y se compromete a integrar el resto, a saber, la suma de Pesos Un Millón (\$1.000.000.-), en un término de 120 días, contados a partir de la fecha de la presente acta, 2) PEREZ ARIAS MARCOS NICOLAS, la suma de Pesos Doscientos Mil (\$250.000.-) en dinero en efectivo, 3) PEREZ ARIAS LUCIA, la suma de Pesos Doscientos Mil (\$250.000.-) en dinero en efectivo; ii). Reformar el Art. 5° del Estatuto Social quedando el mismo redactado en los siguientes términos: "El Capital Social es de Pesos Cinco Millones Cuatrocientos mil (\$5.400.000), representado

por cincuenta y cuatro mil (54.000) acciones, de Pesos Cien (\$100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349"

1 día - N° 529953 - \$ 7623,80 - 23/5/2024 - BOE

#### **LUIS SARAVIA Y DUARTE ALBERTO AGROPECUARIA S.A.S.**

Constitución de Sociedad - Constitución de fecha 14.3.2024. Socios: 1) Luis Alberto DUARTE, DNI N° 29545162, CUIT N° 23-29545162-9, argentino, empresario, soltero, nacido el 19.05.1982, domiciliado en Cuzco 548, Ciudad de Villa Tesei, Pdo. de Hurlingham, Pcia. de Bs. As. Y 2) Daniel Néstor SARAVIA, DNI N° 30193478, CUIT N° 20-30193478-6, argentino, empresario, soltero, nacido el 03.05.1983, domiciliado en Moisés Lebensohn 4349, Ciudad de Villa Tesei, Pdo. de Hurlingham, Pcia. de Bs. As. Denominación: LUIS SARAVIA Y DUARTE ALBERTO AGROPECUARIA S.A.S Sede: José A. Cortejarena 3868, ciudad de Córdoba, Prov. de Cba., Rep. Argentina. Duración: 30 años desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 2) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 3) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de 4) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 5) Importación y exportación de bienes y servicios. 6) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: El capital es de Pesos Un Millón (\$1.000.000) representado por 10.000 acciones de valor nominal Cien (\$100) pesos cada acción, ordinarias,

nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: Luis Alberto DUARTE suscribe la cantidad de 10.000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. Luis Alberto DUARTE, DNI N° 29545162 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. Daniel Néstor SARAVIA, DNI N° 30193478 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. Luis Alberto DUARTE, DNI N° 29545162. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 529945 - \$ 6653,20 - 23/5/2024 - BOE

#### **PIRAMIDE FOOD COMPANY S.A.S.**

Por acta de reunión unánime de socios de fecha 17/04/2024, se aceptó la renuncia a su cargo de ADMINISTRADOR SUPLENTE del Sr. HENRY CLEMAR CINALLI. También se designaron nuevos miembros del órgano de administración, a saber ADMINISTRADOR TITULAR: MATASSINI CLAUDIO FERNANDO D.N.I. 26.181.149 con domicilio especial en La Macarena 821 de la Ciudad de Villa Allende Departamento Colón, Provincia de Córdoba y como ADMINISTRADOR SUPLENTE: DANIEL ALBERTO ABREU D.N.I. N° 26.612.295 domicilio especial en Rivera Indarte 2082 de Córdoba Capital, de la Provincia de Córdoba. Asimismo se resolvió unánimemente modificar los artículos 7 Y 4 del estatuto social quedando redactados del siguiente modo: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de/ del/los Sr./es CLAUDIO FERNANDO MATASSINI D.N.I. N° 26.181.149 que revestirá/n el carácter de administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará/n en su/s cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. DANIEL ALBERTO ABREU D.N.I. N° 26.612.295 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley" "ARTÍCULO 4:La sociedad tendrá como objeto realizar por cuenta propia

o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades:1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y ex-

portación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.”

1 día - N° 530007 - \$ 10859,90 - 23/5/2024 - BOE

### TRUCK SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Renuncia y elección de autoridades - Por Acta de Asamblea General Ordinaria autoconvocada de fecha 30/04/2024 y Acta de directorio de fecha 24/04/2024 se ha aprobado las renuncias de los Sres. Alberto Fernando Lombardi, DNI 11.559.181, Rufino Antonio Martínez DNI 12.671.134 y Gladys Elizabeth Sosa DNI 13.682.649 al cargo de presidente, vicepresidente y directora suplente respectivamente a partir del día de la fecha. El nuevo directorio queda conformado de la siguiente manera: PRESIDENTE: GLADYS ELIZABETH SOSA, D.N.I. N° 13.682.649, CUIT/CUIL N° 27-13682649-8, nacido el día 20/05/1959, estado civil casada, nacionalidad argentina, sexo femenino, comerciante, con domicilio real en Joaquín Montaña N°1105, Barrio Ampliación Residencial América, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. DIRECTOR SUPLENTE: RUFINO ANTONIO MARTINEZ, D.N.I. N°12.671.134 CUIL/CUIT N° 20-12671134-5, nacido el día 27/10/1958, estado civil casado, nacionalidad argentina, sexo masculino, comerciante, con domicilio real en Mzna 44, Lote 2 S/N, Jardín Claret, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. Los directores electos en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 256, último párrafo de la LGS, fijan domicilio especial en la sede social. -Publíquese en el BOE 1 día.

1 día - N° 530025 - \$ 4188 - 23/5/2024 - BOE

### VAQUERO Y COMPAÑÍA SOCIEDAD ANÓNIMA

#### RIO CUARTO

FIJACION DE SEDE SOCIAL Y RATIFICACIÓN DE DECISIONES ASAMBLEARIAS - Se hace saber que en Asamblea General Ordinaria de Accionistas Autoconvocada y Unánime de fecha 6 de mayo de 2024, se resolvió por unanimidad lo siguiente: i) Fijar la sede social en el domicilio sito en Avenida Amadeo Sabattini N° 2474 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, Re-

pública Argentina, sin que ello implique reforma de Estatuto Social; ii) Ratificar en todos sus términos lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del 10 de noviembre de 2021, lo cual fue publicado mediante Aviso N° 515894 en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba de fecha 15 de marzo de 2024.

1 día - N° 530081 - \$ 2169 - 23/5/2024 - BOE

### JSC SERVICIOS INTEGRALES S.A.S.

#### SAN FRANCISCO

En la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, a los catorce días del mes de Mayo de 2024, se reúnen en la sede de JSC SERVICIOS INTEGRALES S.A.S., todos los socios a fin de realizar, a pedido de la Inspección de Personas Jurídicas de Córdoba, la presente Acta Ratificativa-Rectificativa mediante la cual se rectifica del acta de reunión de socios de fecha 11/03/2024, la descripción del inciso 16 del objeto social, que por error debió ser: “16) Servicios de limpieza en general de espacios privados, terrenos baldíos, parques industriales, establecimientos fabriles, empresas, oficinas e inmuebles en general; mantenimiento y reparación de bienes muebles e inmuebles; pintura, cerrajería, jardinería y tareas de mantenimiento general; limpieza y desobstrucción de cañerías y cloacas; barrido de espacios, ya sea con medios mecánicos o manuales; limpieza y reparación de refugios, pintura y señalización”, por lo que se ratifica dicha acta en todos sus términos, quedando redactado el objeto social, artículo 4 del estatuto social, del siguiente modo: “ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitiviní-

colas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 16) Servicios de limpieza en general, limpieza de plazas, calles y parques, terrenos baldíos, parques industriales, establecimientos fabriles, empresas, escuelas, clubes, oficinas e inmuebles en general; mantenimiento y reparación de bienes muebles e inmuebles; pintura, cerrajería, jardinería y tareas de mantenimiento general; limpieza y desobstrucción de cañerías y cloacas; barrido de calles, ya sea con medios mecánicos o manuales; limpieza y reparación de refugios, pintura y señalización. 17) Servicios de seguridad, vigilancia e investigaciones privadas, servicios de seguridad a entes oficiales, dependencias oficiales, organismos de todo tipo, 18) servicios de mensajería. 19) Servicios de chofe-

res particulares, institutrices, cuidado de niños, enfermos y ancianos, enfermería a domicilio, caseros y amas de llaves. 20) Servicios de desinsectación, desinfección, fumigación, desratización, y todo otro servicio de prevención, cuidado o tratamiento de plagas y similares. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Sin nada más que decir, se firma la presente Acta Ratificativa-Rectificativa de total conformidad.

1 día - N° 530217 - \$ 16797 - 23/5/2024 - BOE

### LOS BEN S.A.S

Constitución de fecha 17/04/2024. Socios 1) DANIEL ESTEBAN FERRO, D.N.I. N° 29.029.903, CUIT / CUIL N° 23-29029903-9, nacido el día 18/08/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Sarachaga 29, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio 2) MARIA EUGENIA ANDRES, D.N.I. N° 31.558.834, CUIT / CUIL N° 27-31558834-6, nacido el día 06/05/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Manzana 8 Lote 56, barrio Villa Catalina, de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio. Denominación: LOS BEN S.A.S. Sede: Calle Francisco De Quevedo 635, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración 99 años contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entida-

des Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Cuatrocientos Cinco Mil Seiscientos (\$405600.00), representado por Cuatro Mil Cincuenta Y Seis (4056) acciones, de pesos Cien (\$100.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) DANIEL ESTEBAN FERRO, suscribe la cantidad de Dos Mil Veintiocho (2028) acciones, por un total de pesos Doscientos Dos Mil Ochocientos (\$202800) 2)

MARIA EUGENIA ANDRES, suscribe la cantidad de Dos Mil Veintiocho (2028) acciones, por un total de pesos Doscientos Dos Mil Ochocientos (\$202800). El capital suscripto se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los/las accionistas a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. Administración: La administración estará a cargo de: DANIEL ESTEBAN FERRO D.N.I. N° 29.029.903 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/s cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: MARIA EUGENIA ANDRES D.N.I. N° 31.558.834 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. DANIEL ESTEBAN FERRO D.N.I. N° 29.029.903, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. La sociedad prescinde de órgano de fiscalización. Cierre de ejercicio 31/12.

1 día - N° 530344 - \$ 22676,50 - 23/5/2024 - BOE

### YGEO S.R.L.

### MONTE BUEY

Primera Modificación del Contrato Social - Fecha modificación: 25/04/2024. Primera Mod. Contrato Social YGEO S.R.L.. 1.Cesión de Cuotas: Que es decisión del Sr. SEBASTIAN JOSE MUÑOZ, proceder a la venta (cesión) total de la participación que tiene en la sociedad, o sea la cantidad de treinta (30) cuotas, que representan un total de pesos siete mil quinientos (\$7.500,00) a favor de la Sra. MARIANA LOURDES DI LEO, DNI N° 28.058.350, argentina, nacida el 29/02/1980, de estado civil casada, de profesión administrativa, domiciliada en calle Belgrano 805 de la localidad de Monte Buey. Como consecuencia de la venta (cesión) realizada y descrita supra, se modifica la cláusula Cuarta del Contrato Social, la cual quedará redactada de la siguiente manera:

“CUARTA-Capital: El capital social se fija en lo suma de Pesos veinticinco mil (\$25.000,00), dividido en cien (100) cuotas de Pesos doscientos cincuenta (\$250,00) de valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran de acuerdo al siguiente detalle: El Señor DIEGO EDUARDO BONORIS, setenta (70) cuotas, que representan un total de pesos diecisiete mil quinientos (\$17.500,00) y la Señora MARIANA LOURDES DI LEO, treinta (30) cuotas, que representan un total de pesos siete mil quinientos (\$7.500,00).”  
2. El socio gerente Diego Bonoris manifiesta que en virtud de la cesión de cuotas por parte del Socio Sebastian Muñoz, dejando el mismo de pertenecer a la sociedad y renunciando al carácter de Gerente, se deberá proceder a modificar la cláusula QUINTA del contrato social, la cual quedará redactada de la siguiente manera: “QUINTA: Administración: La Administración y Representación de la sociedad será ejercida por los Sres. DIEGO EDUARDO BONORIS, D.N.I. N° 27.229.889 y MARIANA LOURDES DI LEO, D.N.I. N° 28.058.350, a quienes en este acto se acuerda designar GERENTES, con uso de sus firmas individuales o indistintas para todos los actos sociales, debiendo insertarla y a continuación determinar la condición de su cargo bajo la denominación de YGEO SRL. Tendrán todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, e incluso para los actos que requieren poderes especiales conforme al art. 375 del Código Civil y art 9 del decreto 5965/69. Los socios gerentes no podrán usar la firma social en fianzas, garantías o como codeudor solidario en actos ajenos a los negocios sociales. Los Sres. DIEGO EDUARDO BONORIS y MARIANA LOURDES DI LEO, manifiestan aceptar el cargo para el cual fueron designados y declaran bajo juramento no estar comprendidos en las inhabilidades del Art. 264 de la Ley 19.550, y fijan domicilio especial en calle Belgrano 805 de la localidad de Monte Buey, provincia de Córdoba.” Monte Buey, 21 de Mayo de 2024.-

1 día - N° 530417 - \$ 9688 - 23/5/2024 - BOE

#### **ENTREMADERAS S.A.S.**

#### **SALSIPUEDES**

Rectificación Reunión - Elección Autoridades - Por Acta de Reunión Social Ordinaria – Unánime – de Accionistas, celebrada el día 16 de Mayo del 2024, se rectificaron los administradores de la reunión celebrada el día 16 de Abril 2024 y resultaron electas y designadas para integrar la Administración Unipersonal de la sociedad y duraran en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa, las personas que se detallan:

Administrador titular: Liberman Adrián, D.N.I. N° 24.366.257 y Administradora suplente: Suleida Coromoto Meza, DNI N.º 94.678.210.

1 día - N° 530268 - \$ 1701 - 23/5/2024 - BOE

#### **MURATURE ONCATIVO S.A.**

Elección de autoridades - Conforme lo resuelto por unanimidad en Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 2 de MAYO del año 2024 el Directorio de Murature Oncativo SA quedó conformado de la siguiente manera: DIRECTOR TITULAR - PRESIDENTE: Pablo Antonio Murature, D.N.I. N° 18.259.174; DIRECTOR TITULAR - VICEPRESIDENTE: Sr. Federico Pedro MURATURE, D.N.I. N° 22.865.057; DIRECTOR SUPLENTE: Sra. María Fernanda Murature, D.N.I. N° 17.111.238, todos por el término de tres ejercicios, constituyendo domicilio especial en calle Las Heras 173 de la ciudad de Oncativo. Fecho, 02-05-2024.

1 día - N° 530437 - \$ 2093 - 23/5/2024 - BOE

#### **PROACTIVE S.A.S.**

INSTRUMENTO CONSTITUTIVO - En la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 11 días de abril de 2024, se reúnen; 1) FRANCISCO SEBASTIAN MONCADA, D.N.I. N° 27.172.832, CUIT / CUIL N° 20-27172832-9, nacido el día 12/03/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Roque Saenz Peña 1349, departamento 2, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio 2) MAXIMILIANO VALENTIN MONCADA, D.N.I. N° 34.290.668, CUIT / CUIL N° 20-34290668-1, nacido el día 28/03/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nombre, piso 0, departamento 0, manzana 20, lote 18, barrio Villa Catalina, de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio; quien/es resuelve/n: PRIMERO: Constituir una sociedad por acciones simplificada denominada PROACTIVE S.A.S., con sede social en Calle Roque Saenz Peña Km. 0 1349, departamento 2, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. SEGUNDO: El capital social es de pesos Cuatrocientos Cinco Mil Seiscientos (\$405600.00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Cuatro Mil Cincuenta Y Seis (\$4056.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase “B” y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al si-

guiente detalle: 1) FRANCISCO SEBASTIAN MONCADA, suscribe la cantidad de Noventa Y Cinco (95) acciones, por un total de pesos Trescientos Ochenta Y Cinco Mil Trescientos Veinte (\$385320). 2) MAXIMILIANO VALENTIN MONCADA, suscribe la cantidad de Cinco (5) acciones, por un total de pesos Veinte Mil Doscientos Ochenta (\$20280). El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los/las accionistas a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. TERCERO: Aprobar las siguientes cláusulas por las que se registrá la sociedad, y que a continuación se transcriben: DENOMINACIÓN - DOMICILIO - PLAZO - OBJETO. ARTICULO 1: La sociedad se denomina “ PROACTIVE S.A.S. “ ARTICULO 2: Tiene su domicilio social en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina; pudiendo establecer sucursales, establecimientos, agencias y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero y fijarles o no un capital. ARTICULO 3: La duración de la sociedad se establece en 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Servicio de Seguridad: la sociedad podrá realizar servicios de vigilancia, rastreo y protección de bienes, muebles e inmuebles, establecimientos, espectáculos, certámenes o convenciones. Tareas, con carácter privado, de investigación, vigilancia, custodia, estudios y planificación de seguridad, prestación de servicios de seguridad, sea en forma personal, dependientes o mediante sistemas electrónicos, visuales, acústicos o instrumentos idóneos en general y seguridad informática. Podrá llevar adelante, la protección de personas determinadas, previa la autorización correspondiente. Asimismo, podrá prestar servicios de instalación y mantenimiento de aparatos, dispositivos y sistemas de seguridad, explotación de centrales para la recepción, verificación y transmisión de las señales de alarmas y su comunicación a las fuerzas y cuerpos de seguridad, así como prestación de servicios de respuesta cuya realización no sea de la competencia de dichas fuerzas y cuerpos. La sociedad podrá llevar adelante la planificación, capacitación y asesoramiento de las actividades propias de las empresas de seguridad. La sociedad podrá prestar servicios de vigilancia y protección de la propiedad rural o urbana, comercial, particular. b) Venta de Insumos: la sociedad podrá dedicarse a la compraventa de insumos de seguridad, rastreo, de equipos telefónicos y/o de comunicaciones y/o equipos accesorios de computación, fabricación

y comercialización de equipos de seguridad, alarmas y control de acceso en establecimientos comerciales, públicos o privados y domicilios particulares. La sociedad podrá llevar adelante la instalación y montaje de los insumos que comercializa. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. CAPITAL - ACCIONES ARTICULO 5: El capital social es de pesos Cuatrocientos Cinco Mil Seiscientos (\$4.05600.00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Cuatro Mil Cincuenta Y Seis (\$4.056.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349. ARTICULO 6: Las acciones que se emitan podrán ser ordinarias nominativas no endosables, escriturales o preferidas. Las acciones ordinarias pueden ser: de clase "A" que confieren derecho a cinco votos por acción, y de la clase "B" que confieren derecho a un voto por acción. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de emisión, también podrán fijárseles una participación adicional en las ganancias. Las acciones que se emitan deberán indicar su valor nominal y los derechos económicos y políticos reconocidos a cada clase conforme art. 46 Ley 27.349. ADMINISTRACIÓN - REPRESENTACIÓN - USO DE FIRMA ARTICULO 7: La administración estará a cargo de: FRANCISCO SEBASTIAN MONCADA D.N.I. N° 27.172.832 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto sedesigna a: MAXIMILIANO VALENTIN MONCADA D.N.I. N° 34.290.668 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. FRANCISCO SEBASTIAN MONCADA D.N.I. N° 27.172.832, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reempla-

zante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. REUNIÓN DE SOCIOS ARTICULO 9: Todas las resoluciones sociales de la sociedad se asentarán en un libro de Actas que se llevará a tales efectos y las disposiciones se tomarán en un todo de acuerdo a lo prescripto por el art. 53 de la Ley 27.349 y concordantes de la Ley 19.550. De las deliberaciones del órgano de gobierno deberán labrarse actas, las que resumirán las manifestaciones efectuadas, el sentido de las votaciones y su resultado, con expresión completa de las decisiones adoptadas. El quórum para cualquier reunión se forma con la presencia de los/las accionistas que representen más de la mitad del capital social. Las decisiones sociales que tiendan a introducir modificaciones en el contrato social deben ser tomadas por decisiones de más de la mitad del capital social. Las resoluciones sociales que no conciernen a la modificación del contrato, la designación o revocación de administradores o representantes se adoptarán por mayoría del capital presente en la reunión. FISCALIZACIÓN ARTICULO 10: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. BALANCE - DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES ARTICULO 11: El ejercicio social cierra el día 31 de Diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. ARTICULO 12: Las ganancias realizadas y liquidadas se destinarán: a) el cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, para el fondo de la reserva legal, b) la remuneración del órgano de administración y representación, en su caso, c) a reservas facultativas, conforme lo previsto en el artículo 70 in fine de la Ley 19.550, d) a dividendos de las acciones preferidas, y con prioridad los acumulativos impagos, e) a dividendo de acciones ordinarias, f) el saldo, al destino que fije la reunión de socios/as. ARTICULO 13: Los dividendos deberán ser pagados, en proporción a las respectivas integraciones, dentro del ejercicio en que fueron aprobados. DISOLUCIÓN - LIQUIDACIÓN ARTICULO 14: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas por el artículo 94 de la Ley 19.550, la liquidación será practicada por la o las personas designadas como liquidadores/as por el órgano de gobierno, quienes deberán actuar conforme a lo dispuesto en los artículos 101, siguientes y concordantes de la Ley 19.550. Las personas nombradas en este acto, FRANCISCO SEBASTIAN MONCADA, con domicilio especial en Calle Sin Nombre, manzana 125, lote 7, barrio Los Espinillos, de la ciudad de Potrero De Garay, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina,

MAXIMILIANO VALENTIN MONCADA, con domicilio especial en Calle Sin Nombre, manzana 125, lote 7, de la ciudad de Potrero De Garay, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina, y el Sr. Representante FRANCISCO SEBASTIAN MONCADA, con domicilio especial en Calle Sin Nombre, manzana 125, lote 7, barrio Los Espinillos, de la ciudad de Potrero De Garay, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. Con lo que finaliza el acta en el lugar y fecha consignados al comienzo del acto, autorizando expresamente a los/las administradores/as a obligar a la sociedad respecto de los actos necesarios para su constitución y a realizar los actos propios de la explotación del objeto social durante el período fundacional. Una vez inscripta la sociedad, las obligaciones emergentes serán asumidas de pleno derecho por la sociedad, teniéndose como originariamente cumplidos por ésta y liberando a los/las accionistas y al órgano de administración de toda responsabilidad. Autorizar a FRANCISCO SEBASTIAN MONCADA, D.N.I. N° 27.172.832, CUIT/CUIL N° 20-27172832-9, con domicilio legal constituido en Calle RoqueSaenz Peña 1349, departamento 2, manzana 0, lote 0, Provincia de Córdoba, para que realicen todos los trámites necesarios para lograr la conformidad administrativa y la inscripción en el Registro Público del presente instrumento, facultándolos/as para presentar y retirar documentación, realizar depósitos bancarios y extraerlos, aceptar las observaciones que formule la Dirección General de Personas Jurídicas y proceder con arreglo a ellas y, en su caso, para interponer los recursos que las leyes establecen.

1 día - N° 530472 - \$ 41156,50 - 23/5/2024 - BOE

#### TRANSPORTE LAZARO S.A.

#### MONTE CRISTO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - RATIFICACIÓN - Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N° 18 de fecha 22/05/2024 se ratifica la Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 19/02/2018 en la que se resolvió la Elección de Autoridades por el término de tres ejercicios, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Directora Titular y Presidenta: Lidia Roberta Herrera, D.N.I. N° 11.583.476 y Director Suplente: Alejandro Exequiel Peralta, D.N.I. N°

31.169.357. Los nombrados fijan domicilio especial en Avenida San Martín N° 478, de la Ciudad de Monte Cristo, Departamento Río Primero, Pcia. de Córdoba.

1 día - N° 530491 - \$ 2226 - 23/5/2024 - BOE

#### **ANTMAR SYS COMEX S.A.S.**

##### **TOLEDO**

Por acta de Reunión de Socios de fecha 16/05/2024, se resolvió por UNANIMIDAD RATIFICAR la Constitución de ANTMAR SYS COMEX S.A.S. de fecha 22/04/2024. Socios: 1) LUCIANO A ANTUNEZ FENOGLIO, D.N.I. N° 32.786.597, CUIT / CUIL N° 20-32786597-9, nacido el día 14/02/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Productor De Seguros, con domicilio real en Camino A 60 Cuadras, de la ciudad de Toledo, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 2) CLAUDIO LUIS MARCHEGANI, D.N.I. N° 28.345.313, CUIT / CUIL N° 20-28345313-9, nacido el día 01/10/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Empleado, con domicilio real en Calle Camino 60 Km 12 1, piso 0, departamento 0, barrio Sin Asignar, de la ciudad de Toledo, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio, Denominación: ANTMAR SYS COMEX S.A.S. con sede social en Camino A 60 Cuadras Km. 12.5, de la ciudad de Toledo, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Asimismo, se resolvió RECTIFICAR POR UNANIMIDAD el Objeto social que quedó redactado de la siguiente manera: ARTÍCULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) TRANSPORTE Y CARGAS -OPERACIONES DE LOGÍSTICA: El ejercicio de la actividad de transportes y cargas, en todas sus fases y modalidades, pudiendo actuar especialmente como agente de cargas, de transportes, de navegación, marítima, fluvial, terrestre, ferroviario y aérea, a nivel nacional e internacional, agente de transporte aduanero y de depósito aduanero y/o fiscal, operador de contenedores aéreos, marítimos y terrestres, efectuar despachos de aduana, servicios de courier y de charters de todo tipo, realizar transportes de cargas y mercaderías en general, por cualquier vía, nacional e internacional, fletes, acarrees; prestación de servicio de logística, distribución, almacenaje, embalaje, depósito, carga y descarga, trading, Importación y exportación; intermediar en seguros relacionados con su ob-

jeto principal y realizar todo acto relacionado y/o complementario de la actividad de transporte y cargas. b) Importación y exportación de bienes y servicios. c) MANDATARIA. REPRESENTACIÓN: El ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, intermediaciones en general, tanto con empresas locales como del extranjero. d) PRODUCTOR ASESOR DE SEGUROS: Ejercer la actividad de intermediación promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables, actuando como productor asesor de seguros de acuerdo a lo dispuesto por la Ley 22.400. e) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. f) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. g) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. Sean las mencionadas actividades realizadas por contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, en el país o en el extranjero. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento." Asimismo se resolvió RATIFICAR POR UNANIMIDAD: Capital: El capital social es de pesos quinientos mil (\$500.000) representado por cinco mil (5000) acciones, de pesos Cien (\$100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. LUCIANO A ANTUNEZ FENOGLIO, suscribe la cantidad de Dos Mil Quinientos (2500) acciones, por un total de pesos Doscientos Cincuenta Mil (\$250.000), 2) CLAUDIO LUIS MARCHEGANI, suscribe la cantidad de Dos Mil Quinientos (2500) acciones, por un total de pesos Doscientos Cincuenta Mil (\$250.000). Administración: La administración estará a cargo de: CLAUDIO LUIS MARCHEGANI D.N.I. N° 28.345.313, LUCIANO A ANTUNEZ FENOGLIO D.N.I. N° 32.786.597 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando de forma individual o colegiada tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durarán en sus cargos mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. Se designa a: EVELIN MARIBEL SILVANE D.N.I. N° 31.978.014 en el carácter de administrador suplente con el

fin de llenar la vacante que pudiere producirse. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo de LUCIANO A ANTUNEZ FENOGLIO D.N.I. N° 32.786.597, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.-

1 día - N° 530524 - \$ 19075 - 23/5/2024 - BOE

#### **SHITZUKE KAIZEN S.A.**

Ampliatorio del N° 516.365 del 19.3.2024 - Constitución Acta constitutiva del 26.2.2024 y acta ratificativa-rectificativa del 27.2.2024.

1 día - N° 530588 - \$ 700 - 23/5/2024 - BOE

#### **ROJO GAS S.R.L.**

##### **VICUÑA MACKENNA**

Publicación Edictos- REUNION DE SOCIOS N° 9-elección autoridades. Por REUNION DE SOCIOS N° 9 de fecha 05/05/2024, por decisión unánime se eligió autoridades de Rojo Gas S.R.L., CUIT N° 30-71155089-1, por el termino de tres años, eligiéndose como Gerente titular al Sr. Néstor Adrián Rojo, argentino, mayor de edad, comerciante, casado, nacido el 28/09/1964, DNI 17.116.439, con domicilio legal en calle Pasaje Isidro Casas S/N, Vicuña Mackenna, Córdoba, Argentina y Sindicatura a cargo del control de los socios tal cual lo prevé el Art. 55 de la Ley General de Sociedades ( Ley 19.550 ). El Gerente acepta sus cargos y fijan domicilio especial en calle Pasaje Isidro Casas S/N, de la localidad de Vicuña Mackenna, Pcia. De Córdoba, República Argentina. El gerente expresamente declara que no se encuentran comprendidos en las inhabilidades e incompatibilidades del Art. 264 de la Ley 19.550.

1 día - N° 530604 - \$ 3090,50 - 23/5/2024 - BOE

#### **SERT-SAG S.R.L.**

Constitución de fecha 14/05/2024. Socios: 1) SEBASTIAN RATA ZELAYA, D.N.I. N° 29202719, CUIT/CUIL N° 20292027193, nacido/a el día 13/12/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Jujuy 1324, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) SANTIAGO ANDRÉS GAIDO, D.N.I. N° 31608591, CUIT/CUIL N° 20316085912, nacido/a el día 16/07/1985, es-

tado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Inte. Parajon Ortiz 399, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: SERT-SAG S.R.L. Sede: Avenida Hipolito Yrigoyen 85, torre/local 18, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: i) Compra, venta, importación y exportación y comercialización en todas las formas posibles de Artefactos de Iluminación, Luminarias y materiales eléctricos; ii) Compra, venta, importación y exportación de equipos electrónicos, eléctricos, electrotécnicos y de automatización, equipos de climatización, iluminación y de respaldo de energía relacionados con los sistemas y redes de comunicaciones, informática y de infocomunicaciones, así como sus programas informáticos de gestión. iii) Prestación de toda clase de servicios técnicos de electricidad, artefactos de iluminación, cables, artículos del hogar y afines. iv) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por viaterrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. v) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. vi) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 50000 cuotas de valor nominal Diez (10.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SEBASTIAN RATA ZELAYA, suscribe la cantidad de 25000 cuotas. 2) SANTIAGO ANDRÉS GAIDO, suscribe la cantidad de 25000 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma Individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) SANTIAGO ANDRÉS GAIDO, D.N.I. N° 31608591. Gerente/a

Suplente: 1) SEBASTIAN RATA ZELAYA, D.N.I. N° 29202719. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 530350 - s/c - 23/5/2024 - BOE

#### ETICAL SALUD S.A.

Se rectifica el edicto N° 504777 del 29/12/2023, en el que de manera errónea se consignó como fecha de acta ratificada el 29/09/2022 cuando debió haber dicho "23/09/2022".

1 día - N° 530484 - \$ 700 - 23/5/2024 - BOE

#### PLACAFER S.A.S.

Constitución de fecha 23/04/2024. Socios: 1) FERNANDO CESAR DURO GUEVARA, D.N.I. N° 30334268, CUIT/CUIL N° 20303342681, nacido/a el día 31/05/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Ruta Provincial E53 Km. 18, manzana 26, lote 28, barrio Nuevo Rio Ceballos, de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: PLACAFER S.A.S. Sede: Ruta Provincial E53 Km. 18, manzana 26, lote 28, barrio Nuevo Rio Ceballos, de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos,

agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Cinco Mil Seiscientos (405600) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatro Mil Cincuenta Y Seis (4056.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FERNANDO CESAR DURO GUEVARA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FERNANDO CESAR DURO GUEVARA, D.N.I. N° 30334268 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El

Sr. 1) GRISELDA ELIZABETH CORONEL, D.N.I. N° 29899736 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FERNANDO CESAR DURO GUEVARA, D.N.I. N° 30334268. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 530355 - s/c - 23/5/2024 - BOE

### **BUSMEFF PRACTICO S.R.L.**

Constitución de fecha 15/05/2024. Socios: 1) SILVANA MARICEL GARAY MEFFE, D.N.I. N° 26350127, CUIT/CUIL N° 27263501271, nacido/a el día 08/01/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Brasil 172, barrio Norte, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MAURO NICOLAS GARAY MEFFE, D.N.I. N° 30772119, CUIT/CUIL N° 20307721199, nacido/a el día 24/03/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Brasil 172, barrio Norte, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) ALEJANDRO EZEQUIEL GARAY MEFFE, D.N.I. N° 35914918, CUIT/CUIL N° 20359149183, nacido/a el día 23/06/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Brasil 172, barrio Norte, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 4) SERGIO EDGARDO GARAY MEFFE, D.N.I. N° 27046095, CUIT/CUIL N° 20270460950, nacido/a el día 18/01/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Intendente Peralta 990, barrio Parque Del Virrey, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: BUSMEFF PRACTICO S.R.L. Sede: Calle Intendente Peralta 990, barrio Parque Del Virrey, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remo-

delaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena

capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Setenta Mil (470000) representado por 4700 cuotas de valor nominal Cien (100.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SILVANA MARICEL GARAY MEFFE, suscribe la cantidad de 1175 cuotas. 2) MAURO NICOLAS GARAY MEFFE, suscribe la cantidad de 1175 cuotas. 3) ALEJANDRO EZEQUIEL GARAY MEFFE, suscribe la cantidad de 1175 cuotas. 4) SERGIO EDGARDO GARAY MEFFE, suscribe la cantidad de 1175 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma Indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) ALEJANDRO EZEQUIEL GARAY MEFFE, D.N.I. N° 35914918. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 530356 - s/c - 23/5/2024 - BOE

### **GUILLERMO BRITOS INVERSIONES S.A.S.**

Constitución de fecha 07/05/2024. Socios: 1) GUILLERMO ALEJANDRO BRITOS, D.N.I. N° 30656782, CUIT/CUIL N° 23306567829, nacido/a el día 09/11/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Muriel Domingo 1706, barrio Ampliación Palmar, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: GUILLERMO BRITOS INVERSIONES S.A.S. Sede: Calle Muriel Domingo 1706, barrio Ampliación Palmar, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por

vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital

es de pesos Cuatrocientos Setenta Mil (470000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cuatrocientos Setenta (470.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GUILLERMO ALEJANDRO BRITOS, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GUILLERMO ALEJANDRO BRITOS, D.N.I. N° 30656782 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA LAURA BRITOS, D.N.I. N° 24597728 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUILLERMO ALEJANDRO BRITOS, D.N.I. N° 30656782. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 530358 - s/c - 23/5/2024 - BOE

#### INMOBILIARIA SA

#### JESUS MARIA

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 17/05/2024 se resolvió a) la Ratificación de Asamblea General Extraordinaria de fecha 29/11/2019; b) la elección de María Dolores Díaz, DNI 26.614.796 como Director Titular Presidente y a Mario DIAZ FASSI, DNI 8.497.577 como Director Suplente, ambos por el plazo de tres ejercicios y c) la modificación del artículo 4 del estatuto social el que queda redactado de la siguiente forma: "ARTÍCULO 4º: El capital social es de Pesos Treinta millones (\$30.000.000) representado en trescientas mil (300.000) acciones de la clase "A" ordinarias, nominativas, no endosables, de Pesos Cien (\$100) valor nominal cada una, con derecho a cinco votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme el art. 188 de la ley 19.550, y puede delegar en el directorio la época de la emisión, las condiciones y forma de pago."

1 día - N° 530556 - \$ 3353 - 23/5/2024 - BOE

#### MORE USA S.A.S.

Constitución de fecha 10/05/2024. Socios: 1) NANCY EDITH RUIZ, D.N.I. N° 31413693, CUIT/CUIL N° 23314136934, nacido/a el día 28/10/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Farmaceutico/A, con domicilio real en Calle Uruguay

262, barrio Juniors, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ESTEBAN ERIC MARTIN, D.N.I. N° 26563485, CUIT/CUIL N° 20265634851, nacido/a el día 14/04/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Bedoya Jose Maria 353, piso 1, departamento B, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: MORE USA S.A.S. Sede: Calle Bedoya Jose Maria 149, barrio Cofico, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1)La formación y enseñanza de manera presencial y/o a distancia, dirigido a personas físicas, jurídicas y entidades públicas, de actividades culturales y artísticas en distintas disciplinas como el canto, instrumentos musicales, danza, sonido, pintura, artes plásticas, teatro y actuación. 2)Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales y eventos sociales.3)La comercialización de servicios relativos a la industria musical y al asesoramiento artístico. 4)La comercialización de productos físicos: artículos de promoción comercial.5)La comercialización, distribución, producción, edición y promoción de contenidos de música, vídeo, imagen, fotografía, arte o producto cultural en soportes y formatos físicos y digitales, canales de venta físicos o digitales. 6)La formación y enseñanza de manera presencial y/o a distancia, de lenguas e idiomas.7)Coaching, talleres de desarrollo y crecimiento personal, asesorías empresariales y organizacionales.8)Prestación de servicio profesionales en psicología mediante la contratación de profesionales debidamente matriculados. 9)La formación y enseñanza de manera presencial y/o a distancia de marketing digital, programación, locución, gastronomía y peluquería.10)Realización de trámites migratorios, ciudadanía, visa, residencias, apostillados, asilo político, extensión de viaje, estatutos, poderes, traducciones, permisos de trabajo y jurídicos realizados mediante la contratación de profesionales debidamente matriculados. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Sesenta Y Ocho

Mil Seiscientos Treinta Y Dos (468632) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatro Mil Seiscientos Ochenta Y Seis Con Treinta Y Dos Céntimos (4686.32) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NANCY EDITH RUIZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) ESTEBAN ERIC MARTIN, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) NANCY EDITH RUIZ, D.N.I. N° 31413693 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ESTEBAN ERIC MARTIN, D.N.I. N° 26563485 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NANCY EDITH RUIZ, D.N.I. N° 31413693. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 530412 - s/c - 23/5/2024 - BOE

#### ICCMP S.A.S.

Constitución de fecha 06/05/2024. Socios: 1) MARIO IVAN CACERES, D.N.I. N° 33382673, CUIT/CUIL N° 23333826739, nacido/a el día 29/10/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Mecánico/A, con domicilio real en Calle 25 De Mayo 245, piso 1, departamento A, barrio Centro, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) STEFANIA SOLEDAD MARTIGNAGO SUAREZ, D.N.I. N° 36631464, CUIT/CUIL N° 23366314644, nacido/a el día 19/02/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 25 De Mayo 245, piso 1, departamento A, barrio San Juan Bautista, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: ICCMP S.A.S. Sede: Calle Miramar 235, barrio Bello Horizonte, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones,

trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir de-

rechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil (5000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIO IVAN CACERES, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) STEFANIA SOLEDAD MARTIGNAGO SUAREZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIO IVAN CACERES, D.N.I. N° 33382673 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) STEFANIA SOLEDAD MARTIGNAGO SUAREZ, D.N.I. N° 36631464 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIO IVAN CACERES, D.N.I. N° 33382673. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 530512 - s/c - 23/5/2024 - BOE

#### ARN TECH PARTNER SOCIEDAD ANÓNIMA

Constitución de fecha 17/05/2024. Socios: 1) JUAN JOSE APARICIO, D.N.I. N° 28186890, CUIT/CUIL N° 20281868900, nacido/a el día 11/01/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Allende Cirilo 692, barrio Parque Casino, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) GIMENA SOLEDAD BASILICO, D.N.I. N° 34333721, CUIT/CUIL N° 27343337219, nacido/a el día 28/04/1991, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Allende Cirilo 692, barrio Parque Casino, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: ARN TECH PARTNER SOCIEDAD ANÓNIMA Sede: Calle Allende Cirilo 692, piso 0, departamento 0, barrio Parque Casino, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y

plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo

de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Treinta Millones (30000000) representado por 100000 acciones de valor nominal Trescientos (300.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN JOSE APARICIO, suscribe la cantidad de 99999 acciones. 2) GIMENA SOLEDAD BASILICO, suscribe la cantidad de 1 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: JUAN JOSE APARICIO, D.N.I. N° 28186890 2) Director/a Suplente: GIMENA SOLEDAD BASILICO, D.N.I. N° 34333721. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 530523 - s/c - 23/5/2024 - BOE

#### **DINA FLEX S.A.S.**

Constitución de fecha 16/05/2024. Socios: 1) ROBERTO MANUEL PEREZ, D.N.I. N° 11747581, CUIT/CUIL N° 20117475817, nacido/a el día 30/05/1955, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cosquin 485, de la ciudad de Villa Del Dique, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: DINA FLEX S.A.S. Sede: Calle Lucas Caligniana 1022, barrio Villa Paez, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inhe-

rente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 500 acciones de valor nominal Mil (1000.00)

pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ROBERTO MANUEL PEREZ, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ROBERTO MANUEL PEREZ, D.N.I. N° 11747581 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUIS MAURICIO MORELLO, D.N.I. N° 24303590 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ROBERTO MANUEL PEREZ, D.N.I. N° 11747581. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 530530 - s/c - 23/5/2024 - BOE

#### **SYRABIO S.A.S.**

Constitución de fecha 15/05/2024. Socios: 1) CLAUDIO DANIEL SIMONDI, D.N.I. N° 26664158, CUIT/CUIL N° 20266641584, nacido/a el día 03/06/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Cuenta Propista, con domicilio real en Calle Garibaldi 371, de la ciudad de Noetinger, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GUSTAVO RAUL SIMONDI, D.N.I. N° 22540337, CUIT/CUIL N° 20225403377, nacido/a el día 14/04/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Garibaldi 371, de la ciudad de Noetinger, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) ENRIQUE RAUL SIMONDI, D.N.I. N° 6560355, CUIT/CUIL N° 20065603552, nacido/a el día 02/09/1947, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Garibaldi 371, de la ciudad de Noetinger, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: SYRABIO S.A.S. Sede: Calle Garibaldi 371, de la ciudad de Noetinger, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería

y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir de-

rechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón Doscientos Mil (1200000) representado por 1200 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CLAUDIO DANIEL SIMONDI, suscribe la cantidad de 400 acciones. 2) GUSTAVO RAUL SIMONDI, suscribe la cantidad de 400 acciones. 3) ENRIQUE RAUL SIMONDI, suscribe la cantidad de 400 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GUSTAVO RAUL SIMONDI, D.N.I. N° 22540337 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CLAUDIO DANIEL SIMONDI, D.N.I. N° 26664158 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUSTAVO RAUL SIMONDI, D.N.I. N° 22540337. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 530534 - s/c - 23/5/2024 - BOE

#### **FARMASOFT S.A.S.**

Constitución de fecha 23/04/2024. Socios: 1) MARIA SOL CARRIZO, D.N.I. N° 39299586, CUIT/CUIL N° 27392995868, nacido/a el día 07/08/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Chilecito 107, barrio Joaquin V. Gonzalez, de la ciudad de La Rioja, Departamento Capital, de la Provincia de La Rioja, República Argentina 2) ANA CAROLINA AGUERRE, D.N.I. N° 22936502, CUIT/CUIL N° 27229365024, nacido/a el día 27/01/1973, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Benavidez 327, de la ciudad de La Rioja, Departamento Capital, de la Provincia de La Rioja, República Argentina. Denominación: FARMASOFT S.A.S. Sede: Calle Dean Funes 2570, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remo-

delaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Venta al por menor y

mayor de productos farmacéuticos, cosméticos y de perfumería. 16) Reparación de vehículos automotores y motocicletas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil (5000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA SOL CARRIZO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) ANA CAROLINA AGUERRE, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIA SOL CARRIZO, D.N.I. N° 39299586 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANA CAROLINA AGUERRE, D.N.I. N° 22936502 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA SOL CARRIZO, D.N.I. N° 39299586. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 530541 - s/c - 23/5/2024 - BOE

#### **LUMUS SOLUTIONS S.A.S.**

Constitución de fecha 09/05/2024. Socios: 1) BLAS DANIEL BRAVO, D.N.I. N° 35592846, CUIT/CUIL N° 20355928463, nacido/a el día 10/08/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Analista De Sistemas, con domicilio real en Calle General Paz 603, barrio Centro, de la ciudad de Biale Massé, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARINA SOLEDAD BASUALDO, D.N.I. N° 38105236, CUIT/CUIL N° 27381052368, nacido/a el día 12/05/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle General Paz 647, barrio Centro, de la ciudad de Biale Massé, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: LUMUS SOLUTIONS S.A.S. Sede: Calle General Paz 603, barrio Centro, de la ciudad de Biale Massé, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de

todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuen-

ta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Setenta Mil (470000) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatro Mil Setecientos (4700.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) BLAS DANIEL BRAVO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MARINA SOLEDAD BASUALDO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) BLAS DANIEL BRAVO, D.N.I. N° 35592846 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARINA SOLEDAD BASUALDO, D.N.I. N° 38105236 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. BLAS DANIEL BRAVO, D.N.I. N° 35592846. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 530542 - s/c - 23/5/2024 - BOE

#### **GUSWALT S.A.S.**

Constitución de fecha 20/05/2024. Socios: 1) WALTER ANDRÉS PÉCILE, D.N.I. N° 20699578, CUIT/CUIL N° 20206995786, nacido/a el día 25/08/1969, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Entre Rios 2247, barrio Julio A Roca, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GUSTAVO EDUARDO DAMIANO, D.N.I. N° 21402058, CUIT/CUIL N° 20214020581, nacido/a el día 07/02/1970, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle 1° Colonizadores 2384, barrio Ayres Del Golf, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: GUSWALT S.A.S. Sede: Calle Entre Rios 2247, barrio Julio A Roca, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o

en el extranjero, las siguientes actividades: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las

materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Compra, venta, importación, exportación, fabricación, producción, transformación, elaboración, confección, diseño, representación de marcas, consignación, comercialización y distribución al por mayor o menor de materiales textiles, ropa deportiva, prendas de vestir, ropa interior, accesorios, calzados y toda clase de indumentaria A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Ochenta Mil (480000) representado por 300 acciones de valor nominal Mil Seiscientos (1600.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) WALTER ANDRÉS PÉCILE, suscribe la cantidad de 150 acciones. 2) GUSTAVO EDUARDO DAMIANO, suscribe la cantidad de 150 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) WALTER ANDRÉS PÉCILE, D.N.I. N° 20699578 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GUSTAVO EDUARDO DAMIANO, D.N.I. N° 21402058 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. WALTER ANDRÉS PÉCILE, D.N.I. N° 20699578. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 530549 - s/c - 23/5/2024 - BOE

#### **LOS BORNA S.A.**

#### **COLONIA CAROYA**

ELECCION DE AUTORIZADADES - Por acta de Asamblea General Ordinaria celebrada el día 13/05/2024 se reunieron los socios en la sede social de LOS BORNA S.A., a los fines de designar los integrantes del Directorio por el término de tres ejercicios, el cual quedó integrado por: a) Marcelo Luis Bornancini, D.N.I. N° 28.401.839, CUIT N°20-28401839-8, nacido el día 26 de Septiem-

bre de 1980, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo masculino, de profesión Cr. Público, con domicilio real en Carlos Griguel N°1776, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, República Argentina; b) Matías Alejandro Bornancini, D.N.I. N° 29.794.904, CUIT N°20-29794904-8, nacido el día 19 de mayo de 1983, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo masculino, de profesión contratista rural, con domicilio real en Calle Pública S/N, de la localidad de Cañada de Luque, Departamento Totoral, de la Provincia de Córdoba, República Argentina y c) José Luis Bornancini, D.N.I. N° 11.845.541, CUIT N°20-11845541-0, nacido el día 7 de Diciembre de 1955, estado civil casado, nacionalidad, sexo masculino, de profesión contratista rural, con domicilio real en Don Bosco N°3336, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. A continuación se detalla la actual composición del Directorio: PRESIDENTE Marcelo Luis Bornancini, VICE-PRESIDENTE Matías Alejandro Bornancini y DIRECTOR SUPLENTE José Luis Bornancini.

1 día - N° 530309 - \$ 5257 - 23/5/2024 - BOE

#### **GOLOSINAS OENP S.A.**

##### **BELL VILLE**

Por Acta de Asamblea N° 25 de fecha 10 de Mayo de 2024, y Acta de Directorio de Distribución de Cargo N° 222 de la misma fecha, se designo el siguiente directorio: Director Titular Presidente: OSVALDO ANTONIO PALMESANO, DNI 14.280.847, Director Titular Vicepresidente: ELISA LILIANA ROSA BONO, DNI 16.838.461; Director Suplente: PABLO MARTIN PALMESANO, DNI 31.044.652, todos por el periodo estatutario.

5 días - N° 530004 - \$ 7490 - 27/5/2024 - BOE

#### **PSCORP S.A.S.**

Constitución de fecha 11/05/2024. Socios: 1) SELENE LUDMILA YACQUELINE PEREA, D.N.I. N° 44578041, CUIT/CUIL N° 27445780419, nacido/a el día 16/12/2002, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Las Cuevas, manzana 14, lote 38, barrio Ampliación Cabildo, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MATIAS FERNANDO NARETTO, D.N.I. N° 33047112, CUIT/CUIL N° 20330471124, nacido/a el día 14/10/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Coronel Jose Javier Diaz 1061, barrio Jardin,

de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: PSCORP S.A.S. Sede: Calle Coronel Jose Javier Diaz 1061, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica

y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos, con excepción de aquellas comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 15) Prestación de servicios de seguridad privada y seguridad electrónica. Servicios de limpieza de edificios, comercios, industrias, mantenimiento de espacios verdes. 16) Prestación de servicios de asesamiento en marketing digital y herramientas de comercialización, promoción y publicidad por internet y redes sociales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 5000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SELENE LUDMILA YACQUELINE PEREA, suscribe la cantidad de 3500 acciones. 2) MATIAS FERNANDO NARETTO, suscribe la cantidad de 1500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SELENE LUDMILA YACQUELINE PEREA, D.N.I. N° 44578041 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MATIAS FERNANDO NARETTO, D.N.I. N° 33047112 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SELENE LUDMILA YACQUELINE PEREA, D.N.I. N° 44578041. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 530561 - s/c - 23/5/2024 - BOE

#### **BIOMEDIQ S.A.S.**

Constitución de fecha 20/05/2024. Socios: 1) MARIO DANIEL DIAZ, D.N.I. N° 27548200, CUIT/CUIL N° 20275482006, nacido/a el día 07/09/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Técnico/A Superior En Electronica, con domicilio real

en Calle La Posta 2664, barrio Alto Verde, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) NATALIA ALEJANDRA CABRAL, D.N.I. N° 27551897, CUIT/CUIL N° 27275518978, nacido/a el día 30/09/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle La Posta 2664, barrio Alto Verde, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: BIOMEDIQ S.A.S. Sede: Calle La Posta 2664, barrio Alto Verde, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar

reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 100 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIO DANIEL DIAZ, suscribe la cantidad de 95 acciones. 2) NATALIA ALEJANDRA CABRAL, suscribe la cantidad de 5 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIO DANIEL DIAZ, D.N.I. N° 27548200 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NATALIA ALEJANDRA CABRAL, D.N.I. N° 27551897 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIO DANIEL DIAZ, D.N.I. N° 27548200. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 530566 - s/c - 23/5/2024 - BOE

#### **RODINA TREBALL S.A.S.**

Constitución de fecha 09/05/2024. Socios: 1) MARIA BELEN FERNANDEZ, D.N.I. N° 32281701, CUIT/CUIL N° 27322817016, nacido/a el día 14/03/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en

Avenida Maipu 44, piso 1, departamento D, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) RODOLFO MAXIMILIANO FERNANDEZ, D.N.I. N° 29063787, CUIT/CUIL N° 20290637873, nacido/a el día 17/09/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida General Bernardo O Higgins 6100, manzana 24, lote 6, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) MARGARITA ANABEL COMETTO, D.N.I. N° 25757695, CUIT/CUIL N° 27257576952, nacido/a el día 08/04/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Avenida O Higgins 6100, manzana 24, lote 6, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) VALERIA ANDREA FERNANDEZ, D.N.I. N° 27077617, CUIT/CUIL N° 27270776170, nacido/a el día 08/01/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Reyna Guillermo 3154, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: RODINA TREBALL S.A.S. Sede: Calle Rosales 5416, barrio 1 De Mayo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La explotación de Carpintería metálica y de aluminio, fabricación, comercialización, representación, distribución, importación y exportación de todo tipo de aberturas y/o estructuras de aluminio, vidrio y metálicas. Industriales: mediante la fabricación, producción, instalación y colocación de aberturas y estructuras de aluminio, de vidrio y metálicas, su proceso de fabricación y colocación, sus productos, subproductos y derivados, como así también la importación, exportación y fabricación de insumos para la industria de la carpintería metálica y de aluminio. Comerciales: mediante la compra, venta distribución y consignación de aberturas metálicas y de aluminio en distintas modalidades, incluyéndose la comercialización de repuestos, accesorios, insumos para la industria del aluminio, incluyendo la explotación de depósitos fraccionamientos, distribución y venta de aberturas y estructuras de aluminio, vidrio y metálicas cuya comercialización sea posible y admisible de conformidad a la reglamentaciones y exigencias de las au-

toridades de aplicación. Importación y exportación: La realización en forma directa y/o como intermediaria, de servicios y/o actividades de importación y exportación de bienes, productos, repuestos, insumos y/o servicios destinados a la fabricación y comercialización de aberturas y estructuras de aluminio, vidrio y metálicas, bienes y productos, repuestos y accesorios para carpintería de aluminio y metálica, objetos complementarios para dicha actividad. Construcción: compra, venta, distribución, importación y/o exportación e materiales de construcción, compra, venta, locación y/o construcción y posterior adjudicación de inmuebles urbanos, industriales y/o rurales, inclusive por el régimen de la ley 13512 de Propiedad horizontal Ingeniería: Ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, ya se trate de excavaciones, de construcciones nuevas o de modificaciones, reparación, conservación o demolición de las existentes, de montaje o instalación de pastes ya fabricadas o de vía y obras. Prestación de servicios, compra, venta arrendamiento, importación, exportación, fabricación y reparación de estructuras y aberturas para la construcción, ensamble y armado de estructuras ya sean de material, aluminio, vidrio y/o metálicas. Mandatos y Representaciones: Mandato y Servicios: realización de mandatos con la mayor amplitud, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes. Ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico. Despacho de Aduanas, permisos de embarque, despacho de importación, cumplidos de embarques, autorizaciones, puestas a bordo, controles de calidad tratando con guardas, despachantes de aduana y gestionando ante Dirección General de aduanas y/o su continuadora legal. Importadora y exportadora de bienes elaborados o no, materia prima productos por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 5000 acciones

de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA BELEN FERNANDEZ, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) RODOLFO MAXIMILIANO FERNANDEZ, suscribe la cantidad de 3500 acciones. 3) MARGARITA ANABEL COMETTO, suscribe la cantidad de 500 acciones. 4) VALERIA ANDREA FERNANDEZ, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) VALERIA ANDREA FERNANDEZ, D.N.I. N° 27077617 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RODOLFO MAXIMILIANO FERNANDEZ, D.N.I. N° 29063787 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. VALERIA ANDREA FERNANDEZ, D.N.I. N° 27077617. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 530599 - s/c - 23/5/2024 - BOE

#### **MAGNANO S.A.**

#### **LAS PERDICES**

Por resolución unánime de asamblea Extraordinaria de accionistas de MAGNANO S.A., celebrada el día 22 de Abril de 2024, se decidió la reforma del artículo cuarto de los Estatutos Sociales quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo cuarto: La sociedad tiene el siguiente objeto al que puede dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociados, en el país o el exterior, a saber: a) Producción agropecuaria; servicios agropecuarios e inmobiliarios: El cultivo de toda clase de productos agrícolas y forestales; la crianza de toda clase de ganados, invernación del mismo, y otras actividades que se relacionen con la explotación de productos agropecuarios; servicios que se le provean a este sector, incluido el transporte de cargas, y el arrendamiento o alquiler de inmuebles rurales propios o de terceros. b) Comerciales: la compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución, comisiones, consignaciones y/o mandatos relacionados con bienes, semovientes, materias primas e insumos de origen agropecuario o que se destinen al mismo, incluidos los bienes de uso. c) Industriales: La elaboración y transformación de productos primarios de origen agropecuario. d) Financieras: La colocación de fondos propios en préstamos de dinero, acciones, debentures u otros efectos

financieros, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera del concurso público". Por resolución unánime de Asamblea Ordinaria de la misma fecha se resolvió ratificar todo lo actuado por asamblea ordinaria de fecha dos de Diciembre de 2023, confirmando el nombramiento y ratificación de mandatos del directorio para los ejercicios 2024, 2025 y 2026.

1 día - N° 529011 - \$ 3545,90 - 23/5/2024 - BOE

#### **ESTANCIA EL OASIS S.A.**

#### **MONTE BUEY**

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA N°03 - En la ciudad de Monte Buey, Provincia de Córdoba, a los veintiocho (28) días del mes de febrero de dos mil veinticuatro (2024), siendo las veinte (20:00) horas, se reúnen en Asamblea General Extraordinaria, en la sede social de Estancia El Oasis S.A., los Sres. Accionistas: Agustín Ignacio Peretti, DNI 30.849.079; Francisco Martín Peretti, DNI 39.542.290 y Raquel Elizabeth Cheli, DNI 12.333.150. También se encuentran presentes el Sr. Presidente, Carlos Julio Ramón Peretti, DNI 11.919.443, y el Sr. Vicepresidente, Federico José Peretti, DNI 33.603.038. Todos los presentes constituyen domicilio especial en calle 25 de Mayo N° 324, localidad de Monte Buey, Dpto Marcos Juárez, Provincia de Córdoba. El presidente declara abierta la Asamblea General Extraordinaria y se procede a tratar el siguiente orden del día: Rectificación de Acta de Asamblea General Ordinaria N° 09 de fecha 20/12/2022. Se pone a consideración la rectificación del acta de Asamblea General Ordinaria N° 09, en el siguiente sentido: Se debió detallar en la misma el director suplente. Se rectifica que el director suplente es el Sr. Francisco Martín Peretti, DNI 39.542.290, CUIT 30-39542290-2, con domicilio en Calle Sarmiento S/N, 5703 - Leandro N. Alem, San Luis. Dicha rectificación es aprobada por unanimidad. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las veinte y cuarenta (20:40) horas del día señalado ut-supra.

1 día - N° 529864 - \$ 4455 - 23/5/2024 - BOE

#### **DEPÓSITO DE PIEDRAS COLÓN S.R.L.**

#### **LA CALERA**

Reconducción – Ratificación de Elección de Autoridades - Por Acta de Reunión de Socios de fecha 11.01.2024, la sociedad resolvió la reconducción del plazo de duración de DEPÓSITO DE PIEDRAS COLÓN S.R.L. inscripta en el Registro

Público de Comercio de la Provincia de Córdoba bajo matrícula 17834-B por treinta (30) años adicionales. En consecuencia, se propone modificar la cláusula tercera del Contrato Social, quedando redactado de la siguiente manera: "TERCERA: La duración de la sociedad será de treinta (30) años contados desde la inscripción de la presente acta de reconducción en el Registro Público de Comercio. Este plazo podrá ser prorrogado por otro período igual por acuerdo unánime de los socios." Adicionalmente, se decidió la ratificación de la Elección de Autoridades decidida por Acta de Reunión de Socios de fecha 13 de marzo de 2023 y rectificadas y ratificadas por Actas de Reuniones de Socios de fecha 14 de marzo de 2023 y 25 de septiembre de 202, que establece: a) designar a la gerente Sra. NANCY ELIZABETH BAGÓ, DNI 17.626.417, quien acepta su cargo por un plazo indeterminado.

1 día - N° 529977 - \$ 2136 - 23/5/2024 - BOE

#### JOSE MINETTI Y CÍA. LTDA. S.A.C.I.

FIJACION DE SEDE SOCIAL - Por Acta N° 1244 de Directorio de fecha 18/10/2023, se resolvió la fijación del domicilio social de Jose Minetti y Cía Ltda. S.A.C.I. C.U.I.T.: 30-52543681-7, en la calle Río Negro 3550, Barrio Altos de Vélez Sarsfield de la ciudad de Córdoba provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 529414 - \$ 480 - 23/5/2024 - BOE

#### TRANSPORTE EL POCHO SRL

##### UCACHA

Por Asamblea General Extraordinaria se resuelve reformar la cláusula quinta del contrato social quedando redactada de la siguiente manera: "QUINTA: DIRECCION – ADMINISTRACION: La dirección, administración y representación de la sociedad estará a cargo de UN GERENTE ADMINISTRATIVO, con uso de la firma social, y será designado por unanimidad por los socios, pudiendo cualquiera de ellos ser Gerentes. En todos los casos la firma deberá ir acompañada del sello social. El Gerente durará en su cargo por tiempo indeterminado hasta que la Asamblea de

Socios determine lo contrario, pudiendo obligar a la Sociedad en las operaciones que se relacionen con el giro comercial, para las gestiones económico-financieras de la Sociedad. - Se designa como Gerente Administrativo al Sr. EDGARDO DARIO CAREZZANO, DNI N° 16.655.077, fijando domicilio especial en calle Alvear N° 287 de la Localidad de Uchacha, Provincia de Córdoba."; lo que sometido a consideración resulta aprobado por unanimidad.

1 día - N° 530000 - \$ 1860 - 23/5/2024 - BOE

#### TRANSPORTE EL POCHO SRL

##### UCACHA

Por Asamblea General Extraordinaria del 08 de Mayo de 2024 se resuelve que la dirección, administración y representación de la sociedad estará a cargo del Sr. Carezzano Edgardo Darío, DNI 16.655.077, quien durará en su cargo por tiempo indeterminado.

1 día - N° 529989 - \$ 480 - 23/5/2024 - BOE

#### INDUSTRIAS TORREGGIANI S.R.L.

##### LEONES

ACTA N° 76 AUTO NUMERO: 625 MARCOS JUAREZ, 14/11/2023. Y VISTOS: Estos autos caratulados: TORREGGIANI, SONIA RAQUEL — DECLARATORIA DE HEREDEROS, Expte. N° 1798440; en los que resulta que con fecha 21 de abril de 2023 comparecen los Sres. Martina Menceguez, Baltazar Menceguez y Nazareno Menceguez, con el patrocinio letrado del Dr. Carlos Alberto Porporato M.P 13-129, y dicen que vienen a realizar denuncia, manifestación y valuación de bienes que componen el acervo hereditario, a saber: "Ochenta (80) cuotas sociales, valuadas en cien pesos (\$100.-) cada una de ellas, es decir en total pesos ocho mil (\$8.000), las cuales forman parte del Capital Social de la sociedad que gira bajo el nombre de INDUSTRIAS TORREGGIANI S.R.L. Que de común acuerdo y mutuo acuerdo hemos convenido adjudicar las ochenta (80) cuotas sociales, que forman parte del Capital Social de la sociedad

que gira bajo el nombre de INDUSTRIAS TORREGGIANI SRL y que integran el acervo hereditario de la causante de la siguiente manera: a) MARTINA MENCEGUEZ, D.N.I. N° 41.266.478, con domicilio Amadeo Sabattini 1348 Leones, Córdoba, de estado civil soltera, estudiante, argentina, nacida el 10 de febrero de 1999, de 23 años de edad, la cantidad de veintisiete (27) cuotas sociales, de cien pesos (\$100) cada una de ellas, b) NAZARENO MENCEGUEZ, D.N.I. N° 39.970.925, domicilio Amadeo Sabattini 1348 Leones, Córdoba, de estado civil soltero, trabajador independiente, argentino, nacido el 24 de diciembre de 1996, de 25 años de edad, la cantidad de veintisiete (27) cuotas sociales, de pesos cien (\$100) cada una de ellas, c) BALTAZAR MENCEGUEZ, D.N.I. N° 37.876.972, con domicilio Amadeo Sabattini 1348, Leones, Córdoba, de estado civil soltero, trabajador independiente, argentino, nacido el 21 de septiembre de 1995, de 27 años de edad, la cantidad de veintiséis (26) cuotas sociales de pesos cien (\$100) cada una de ellas..." Y CONSIDERANDO: I. Que con fecha 21/04/2023 comparecen los Sres. Martina Menceguez, Baltazar Menceguez, Nazareno Menceguez, quienes han sido declarados únicos y universales herederos de la Sra. Sonia Raquel Torreggiani, mediante Auto N° 145 de fecha dieciséis de abril de dos mil quince, y formulan denuncia y adjudicación de cuotas sociales, las cuales forman parte del Capital Social de la sociedad que gira bajo el nombre de INDUSTRIAS TORREGGIANI S.R.L. II. Que con fecha 01/09/2023, se incorporar balance contable de dicha sociedad. III. Que se encuentra cumplimentado el pago de tasa de justicia y caja de abogados. Por todo ello, y lo dispuesto por los arts. 670 y conc. del C.P.C.C. y los arts 26 y conc. de la ley 9459; RESUELVO: 1) Aprobar en cuanto por derecho corresponda, la denuncia y adjudicación de cuotas sociales, la que se describe en los vistos precedentes, interponiendo para su mayor validez y eficacia jurídica la pública autoridad que el tribunal inviste. 2) Diferir la regulación de honorarios del Dr. Carlos Alberto Porporato para cuando él lo solicite. Protocolícese y hágase saber.

1 día - N° 530410 - \$ 10545,50 - 23/5/2024 - BOE

